



Banco Central del Uruguay

**Superintendencia de Instituciones de
Intermediación Financiera**

Reporte de Estabilidad Financiera

Tercer trimestre de 2008

Reporte de Estabilidad Financiera 3^{er} trimestre de 2008

Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

RESUMEN EJECUTIVO	1
A – ANÁLISIS DEL SISTEMA	2
1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A SEPTIEMBRE DE 2008.	2
2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A SEPTIEMBRE DE 2008	4
2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS	4
2.2 PASIVO	4
2.2.1 <i>Evolución y estructura del Pasivo</i>	4
2.2.2 <i>Depósitos del sector no financiero privado</i>	5
2.3 ACTIVO	7
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo</i>	7
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i>	7
2.3.3 <i>Exposición al Sector Público Nacional</i>	14
2.4 LIQUIDEZ	15
2.5 SOLVENCIA	17
2.6 POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO DE TIPO DE CAMBIO Y TASA DE INTERÉS. ..	18
2.7 RESULTADOS	20
2.7.1 <i>Resultado en pesos</i>	20
2.7.2 <i>Resultados en dólares</i>	21
2.8 TASAS DE INTERÉS	22
2.8.1 <i>Tasa pasiva en dólares</i>	22
2.8.2 <i>Tasa activa en dólares</i>	22
2.8.3 <i>Tasa pasiva en pesos</i>	23
2.8.4 <i>Tasa activa en pesos</i>	24
B - MODIFICACIONES REGULATORIAS	25
C – ANEXO	27
1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD	27
2. GLOSARIO	28
3. ANEXO DE METODOLOGÍA	29
4. ANEXO NORMATIVO	31
5. ANEXO DE SUPERVISIÓN	38

Fecha de publicación: 8 de enero de 2009

RESUMEN EJECUTIVO

En el año cerrado a septiembre de 2008 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 6.697 millones, lo que representa un incremento del orden del 29%, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 948 millones (33%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 1.265 millones (32%). En el tercer trimestre del año, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 1.956 millones (31% anualizado), mientras que en moneda extranjera los créditos aumentaron en U\$S 138 millones (16% anualizado), totalizando en el trimestre una variación equivalente a U\$S 252 millones (21% en términos anualizados).

Por su parte, los depósitos del sector no financiero privado en moneda nacional experimentaron un aumento de \$ 13.692 millones en el año móvil cerrado a septiembre de 2008, lo que equivale en términos de tasa de crecimiento a un 41%, mientras que los captados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 1.603 millones (20%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 2.270 millones (23,6%). En el tercer trimestre de 2008, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 1.664 millones (15% anualizado), a la vez que en moneda extranjera los depósitos aumentaron U\$S 303 millones (13% anualizado), totalizando un aumento equivalente a U\$S 393 millones (14% en términos anualizados). Los depósitos a la vista y en caja de ahorro constituyen una proporción cercana al 75% del total de depósitos.

La liquidez del sistema se mantiene en niveles altos, estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días en valores superiores al 60%, y la solvencia de las instituciones -medida respecto al requisito de capital por riesgo de crédito y mercado- se encuentra también en niveles holgados, representando en promedio 2,09 veces el requisito mínimo regulatorio.

Los resultados de los bancos, medidos como diferencia de patrimonios ajustada en pesos, muestran una disminución respecto al obtenido por las instituciones en los primeros nueve meses del año anterior, situándose en \$ 3.707 millones (equivalentes a U\$S 184 millones) al 30 de septiembre de 2008, como consecuencia principalmente del aumento de gastos operativos y la reducción de las ganancias financieras que se obtenían de colocar los fondos excedentes en el exterior. La morosidad se mantiene estable en niveles históricamente bajos, manteniendo el 1,1% registrado en el trimestre anterior, frente al 2,6% a septiembre de 2007.

Por otro lado, las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en dólares se mantienen por debajo de las tasas internacionales de referencia, situándose a septiembre de 2008 en 1,3% frente al 3,1% de la tasa LIBOR a 60 días. A su vez, la tasa de interés pactada para los créditos en dólares se sitúa en el 6,2%, lo que supone un diferencial de solo 102 puntos básicos con respecto a la Prime Rate de EE.UU.

La tasa pasiva para depósitos a plazo fijo en pesos (cuyo plazo se encuentra concentrado entre 30 y 180 días) aumentó 45 puntos básicos respecto a la registrada en junio de 2008, situándose en promedio en un 4,2%. Por su parte, las tasas promedio pactadas para créditos a empresas y familias en moneda nacional se situaron en el 13,3% y 36,2% respectivamente, al mes de septiembre de 2008.

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

1 Comparativo del sistema financiero¹ a septiembre de 2008.

Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero

30 de septiembre de 2008
(Millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos (1)	2	9.374	8.262	1.112
Bancos Privados	13	9.484	8.600	884
Subtotal Sistema Bancario	15	18.858	16.862	1.996
Cooperativas	1	14	10	4
Casas Financieras	5	158	103	55
Inst. Financieras Externas	4	1.877	1.788	89
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	19	16	3
Subtotal Otros Intermediarios Financieros	14	2.068	1.917	151
Empresas Administradoras de Crédito	12	437	298	139
Casas de Cambio (2)	84	134	67	67
Total	125	21.497	19.144	2.353

(1) Cifras del Banco Hipotecario del Uruguay al 31.05.2008.

(2) Datos al 30.06.2008.

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 3.682 millones en el año móvil cerrado a septiembre de 2008. Dicha variación se explica principalmente por un aumento de U\$S 1.975 millones del activo de los bancos privados y un incremento del activo de la banca pública por U\$S 1.385 millones. Al 30 de septiembre de 2008 los bancos acumulan el 87% de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 97% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos en el total del activo bancario se ha mantenido estable en el año cerrado a septiembre de 2008. El activo de las instituciones públicas representa un 48% del activo bancario al 30 de septiembre de 2008, cifra similar a la correspondiente a junio de 2008².

Con excepción del Nuevo Banco Comercial, el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos extranjeros. Los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior representaban a su vez, en junio de 2008, 29% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 15% de los activos bancarios)³.

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente en Banco Central del Uruguay y en instituciones del extranjero, representan un 50% del activo de los bancos a septiembre de 2008, en tanto que los valores constituyen un 6%. Los créditos al sector no financiero, vigente y vencido, ascienden en promedio a un 37% de los activos totales, mientras que si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos netos de provisiones representan un 0,13% del total de los activos.

¹ Bajo "Sistema financiero" se incluyen las empresas de intermediación financiera, las administradoras de crédito y las casas de cambio.

² Los cálculos de participación fueron depurados de partidas intragrupo.

³ Ver Nota 2.

Los depósitos del sector no financiero privado residente en septiembre de 2008 representan un 61% del pasivo bancario total, una estructura similar a la observada a junio de 2008.

Por su parte, los depósitos del sector público representan aproximadamente un 11% del pasivo, mientras que los depósitos del sector no financiero no residente alcanzan un 12% del pasivo, siendo notoria en éstos últimos la diferencia de participación entre los bancos públicos (5% en caso del BROU) y los bancos privados (21%).

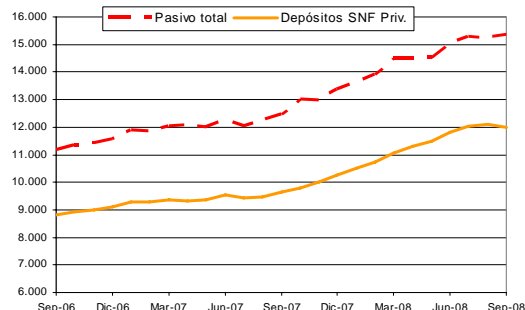
Cuadro 2 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos

3^{er} trimestre de 2008
(Millones de dólares)

FUENTES	
Fondos provenientes de la operaciones	
Resultado del ejercicio	75
Ajustes al resultado ⁽¹⁾	198
	123
Aumentos de Pasivos / Disminución Activos	
Depósitos Sector Privado	393
Depósitos Sector Público	153
	546
Capitalizaciones	25
TOTAL FUENTES DE FONDOS	694
USOS	
Aumentos de Activos/Disminución Pasivos	
Disponible	325
Crédito al Sector Privado Residente	293
Otros Activos Netos	47
	664
Remesas	30
TOTAL USOS DE FONDOS	694

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos.

Gráfico 1- Evolución del Pasivo y los depósitos del SNF Privado
(Millones de U\$S)



2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a septiembre de 2008 ⁴

2.1 Fuentes y Usos de Fondos ⁵

Las principales fuentes de fondos de las instituciones en el tercer trimestre de 2008 estuvieron constituidas por el aumento de los depósitos del sector no financiero privado por U\$S 393 millones, el aumento de los depósitos del sector público por U\$S 153 millones y la contribución del resultado operativo por U\$S 123 millones. Del lado de los usos, se observa un incremento del disponible por U\$S 325 millones ⁶ y un aumento del crédito al sector no financiero privado residente de U\$S 293 millones y una reducción de los depósitos del sector público de U\$S 184 millones. Adicionalmente los bancos presentaron capitalizaciones por U\$S 25 millones, remesaron utilidades por U\$S 30 millones, y presentaron un uso neto de fondos repartido entre varias partidas ⁷, por U\$S 47 millones.

2.2 Pasivo

2.2.1 Evolución y estructura del Pasivo

Los pasivos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 2.875 millones en el año móvil cerrado a septiembre de 2008, lo que se explica principalmente por el crecimiento de los depósitos del SNF Privado, los cuales aumentaron U\$S 2.354 millones. Esto respondió al incremento de los depósitos tanto de residentes como de no residentes. (U\$S 1.882 millones y U\$S 472 millones, respectivamente)

⁴ A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU y los bancos privados.

⁵ Criterio de fondos = recursos totales.

⁶ Principalmente como saldos en BCU.

⁷ U\$S 33 millones correspondieron al aumento de créditos "back to back", depurados del total de crédito al sector no financiero privado residente.

Cuadro 3 -Principales rubros del pasivo

(En millones de dólares y en %)

	Sep08		Jun08		Sep07	
Obligaciones con ECU	68	0,4%	73	0,5%	41	0,3%
OFSF - Residente	88	0,6%	71	0,5%	70	0,6%
OFSF - No Resid.	353	2,3%	339	2,3%	381	3,1%
Depósitos SNF Priv. - Resid	9.913	64,6%	9.908	66,0%	8.021	64,4%
Depósitos SNF Priv. - No Res	2.083	13,6%	1.919	12,8%	1.611	12,9%
Otros OFSNF	1.883	12,3%	1.901	12,7%	1.728	13,9%
Operaciones a Liquidar	423	2,8%	305	2,0%	208	1,7%
Otros Pasivos	528	3,4%	488	3,3%	400	3,2%
TOTAL	15.335	100%	15.008	100%	12.461	100%

Gráfico 2- Depósitos SNF Privado en moneda extranjera

(Millones de U\$S)

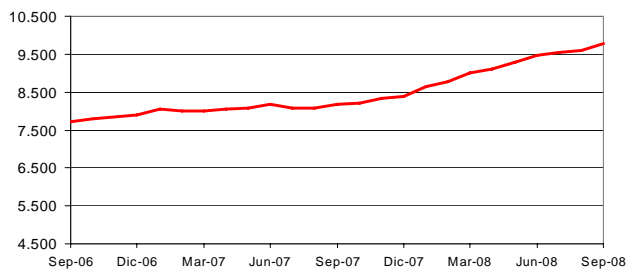


Gráfico 3-Depósitos SNF Privado en moneda nacional

(Millones de pesos)

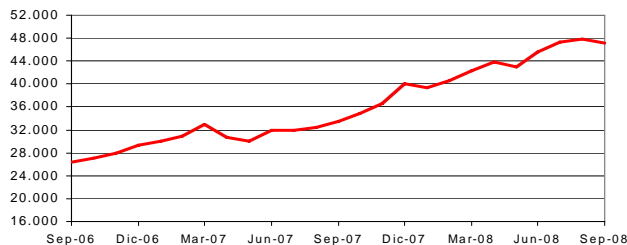
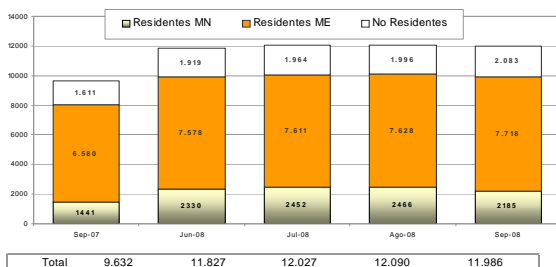


Gráfico 4-Depósitos SNF Privado por residencia y moneda

(Millones de U\$S)



En el tercer trimestre de 2008 los pasivos totales del sistema bancario se incrementaron en U\$S 327 millones, de los cuales U\$S 125 millones están asociados a un aumento de las operaciones a liquidar y U\$S 159 millones corresponden a depósitos del SNF privado. Dentro de éstos, se destaca el aumento de U\$S 164 millones correspondiente a los depósitos de no residentes, en tanto que los de residentes, medidos en dólares disminuyeron U\$S 5 millones, básicamente como consecuencia del impacto del aumento del tipo de cambio en la conversión de los depósitos en moneda nacional. De esta manera, la participación de los depósitos del SNF privado residente en el trimestre fue del 65% del total del pasivo, en tanto que la del sector no residente fue de 14%.

2.2.2 Depósitos del sector no financiero privado

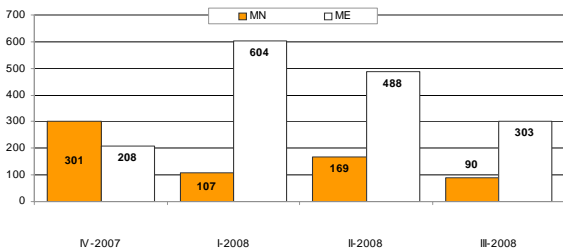
En el tercer trimestre de 2008 se detuvo la tendencia creciente que presentaban los depósitos en moneda nacional, lo que estaría explicado por motivo del cambio de expectativas de evolución del tipo de cambio, habiéndose registrado modificaciones en el portafolio de inversión de los agentes sobre el final del período en estudio.

Los depósitos del SNF privado en moneda extranjera aumentaron en ese período U\$S 303 millones, lo que equivale a un crecimiento anualizado de 13,4%. Dicho aumento, se explica por un incremento de U\$S 140 millones de depósitos de residentes (7,6% anualizado) y de U\$S 164 millones de no residentes (38,9% anualizado).

Por otro lado, los depósitos en moneda nacional del SNF privado se incrementaron en el trimestre en \$ 1.664 millones, básicamente durante el mes de julio, lo que representa un crecimiento de 15,4% en términos anualizados.

Al mismo tiempo, en el año móvil, los depósitos en moneda extranjera aumentaron U\$S 1.603 millones, lo que implica un crecimiento de 19,6%. Dicho aumento se puede desagregar en incrementos de U\$S 1.138 millones (17,3%) y U\$S 465 millones (29%) de depósitos de residentes y de no residentes respectivamente.

Gráfico 5- Variación trimestral ajustada de depósitos del SNF privado por moneda (*) (Millones de dólares)



(*) Corregida por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

Gráfico 6 - Depósitos del SNF privado clasificados por tamaño (como porcentaje del total)

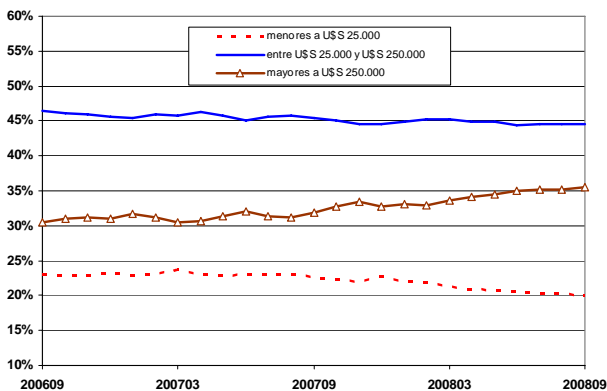
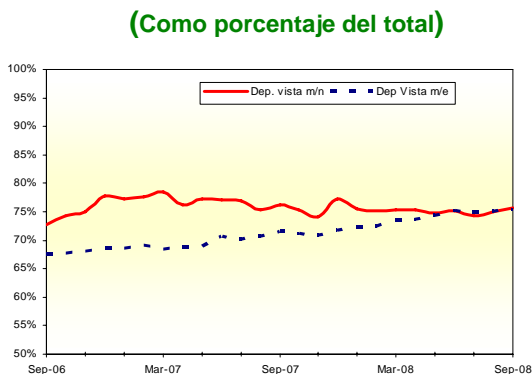


Gráfico 7- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera (Como porcentaje del total)



En cuanto a los depósitos en moneda nacional, éstos crecieron \$ 13.692 millones en los últimos doce meses, lo que implica un aumento de 40,9%.

De esta forma, los depósitos totales medidos en dólares, se incrementaron en U\$S 2.354 millones en los últimos doce meses, pasando a U\$S 11.986 millones en septiembre de 2008, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 24,4%. En el tercer trimestre, por su parte, los depósitos totales medidos en dólares aumentaron a una tasa de 5,5% en términos anualizados (U\$S 159 millones).

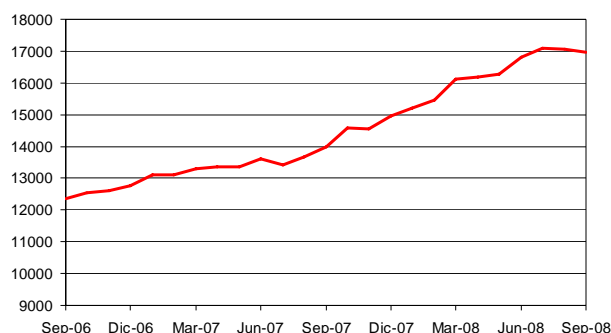
Cabe destacar que las variaciones señaladas se encuentran influidas por la depreciación de la moneda nacional registrada en el período. De esta manera, si se corrige el aumento de los depósitos en moneda nacional por el efecto de la reducción del tipo de cambio, el crecimiento de los depósitos totales en el tercer trimestre de 2008 fue de U\$S 393 millones, en tanto que en el año móvil cerrado a septiembre dicho crecimiento ascendió a U\$S 2.270 millones.

Adicionalmente, se presenta la evolución de la concentración de los depósitos en función de su tamaño. Esta información permite dividir los depósitos en tres franjas, una primera agrupando los depósitos por un equivalente de hasta U\$S 25.000, una segunda franja incluyendo los depósitos entre U\$S 25.000 y U\$S 250.000, y una tercera que agrupa los depósitos mayores a U\$S 250.000. En el último año se observa un crecimiento de los depósitos de mayor tamaño en detrimento de la participación de los depósitos menores a U\$S 25.000 (si bien en el último trimestre los depósitos de mayor tamaño se mantuvieron relativamente estables).

Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado al 30 de septiembre de 2008 se situó en el entorno de 75%, porcentaje similar tanto para los depósitos en moneda nacional como en moneda extranjera.

Gráfico 8- Activos

(millones de dólares)



Cuadro 4- Principales rubros del activo

(millones de dólares y %)

	sep-08	jun-08	sep-07
Disponible BCU	3.150	2.887	118
Disponible Resto	1.069	1.100	1.111
Valores - negoc. y disp. venta	939	1.098	950
Valores - inv. a vencimiento	91	92	162
Créditos Vigentes - BCU	1.740	1.722	2.740
Créditos Vigentes - S.F. Res.	510	481	509
Créditos Vigentes - S.F. N-R	2.873	3.066	3.589
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	5.064	4.958	3.670
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	227	226	132
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	91	102	103
Créditos Vencidos	22	22	44
Operaciones a Liquidar	435	299	184
Otros Activos	730	743	662
TOTAL	16.943	16.796	13.974

Todos los créditos se presentan netos de provisiones.

Cuadro 5- Destino de la inversión por país

30 de septiembre de 2008

(en %)

	Disponible	Valores	Crédito SNF	Crédito SF	Resto	Totales
Uruguay	86%	69%	98%	44%	97%	77%
Región	0%	16%	1%	1%	0%	2%
Estados Unidos	10%	0%	0%	32%	2%	12%
Resto de América	1%	0%	0%	5%	0%	2%
Unión Europea	3%	12%	0%	18%	0%	7%
Resto	0%	3%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye Argentina, Brasil, Chile y Paraguay

2.3 Activo

2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

Los activos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 147 millones en el último trimestre, mientras que en el año móvil cerrado a septiembre 2008 presentaron un aumento de U\$S 2.981 millones.

Dicho incremento está compuesto básicamente por cuatro partidas: dos aumentos - U\$S 3.032 millones y U\$S 1.394 millones asociados al saldo disponible en BCU⁸ y a créditos vigentes netos al sector no financiero privado residente respectivamente - y dos bajas - U\$S 716 millones correspondientes a créditos vigentes al sector financiero no residente y U\$S 1.000 millones vinculados a colocaciones a plazo en el BCU -.

El principal destino de la inversión del sistema se encuentra en Uruguay, que concentra un 77% de los activos de los bancos, seguido por EE.UU. con 12% y la Unión Europea con 7% de participación.

2.3.2 Créditos al sector no financiero

Los saldos y variaciones del crédito al sector no financiero pueden apreciarse en el cuadro 6. A septiembre de 2008, el crédito bruto total al SNF se ubicó en U\$S 5.596 millones. Esto significó un aumento de U\$S 79 millones respecto al saldo a junio de 2008 y de U\$S 1.401 millones respecto al mismo mes del año anterior. Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2008, el 75% del total de créditos brutos se encontraba denominado en moneda extranjera, mientras que a junio de 2008 y a septiembre de 2007 los créditos en moneda extranjera representaban el 73% y 75% respectivamente.

⁸ Como consecuencia principalmente del cambio de la normativa de encaje vigente desde junio de 2008.

Cuadro 6- Créditos al SNF

30 de septiembre de 2008

(Millones de dólares)

Último trimestre	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Septiembre 2008	1428	4167	5596	1405	3866	5270
Saldos a Junio 2008	1502	4014	5516	1450	3728	5178
Variación contable	-74	153	79	-46	138	93
Ajustes por:						
Cred. Castigados	-10	29	19	-10	19	9
Castigados Reestruct.	0	0	0	0	0	0
Cred. <i>back to back</i>	5	12	19	5	27	33
Efecto tipo de cambio	161		161	159		159
Variación Corregida	82	194	277	108	184	293

Año móvil	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Septiembre 2008	1428	4167	5596	1405	3866	5270
Saldos a Septiembre 2007	1032	3162	4194	1014	2917	3931
Variación contable	396	1005	1401	391	948	1339
Ajustes por:						
Cred. Castigados	45	84	129	45	74	119
Castigados Reestruct.	3	4	6	3	4	6
Cred. <i>back to back</i>	-4	-22	-26	-4	1	-3
Efecto tipo de cambio	-86		-86	-74		-74
Variación Corregida	354	1071	1425	361	1027	1387

Gráfico 9- Créditos brutos al SNF por moneda

(Millones de dólares)

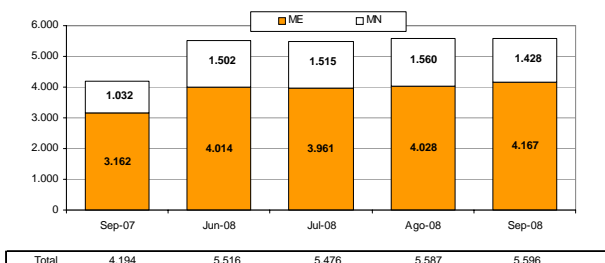
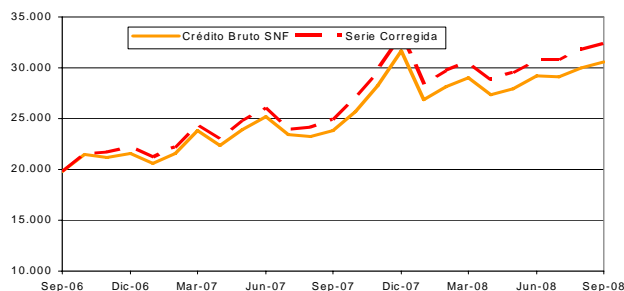


Gráfico 10- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda nacional

(Millones de pesos)



Nota: Serie corregida por el impacto de créditos back to back y castigo de créditos

En el año cerrado a septiembre de 2008, como se mencionó anteriormente, los créditos al SNF aumentaron U\$S 1.401 millones. Este incremento se descompone en un aumento del crédito en moneda nacional de \$ 7.870 millones (equivalentes a U\$S 396 millones), y en un incremento del crédito bruto al SNF en moneda extranjera de U\$S 1.005 millones. De esta manera, el crédito en moneda nacional registró una tasa de crecimiento de 29% en términos nominales (19% en términos reales), en tanto que el crédito bruto al SNF en moneda extranjera presentó una tasa de variación anual de 32%. Asimismo, en los últimos tres meses el aumento de U\$S 79 millones en el crédito bruto se descompone en un incremento de \$ 1.455 millones en moneda nacional (que implica un aumento de 5% en términos nominales y que debido al aumento del tipo de cambio en el período representa una disminución de U\$S 74 millones), y en un aumento de U\$S 153 millones del crédito bruto al SNF denominado en moneda extranjera⁹.

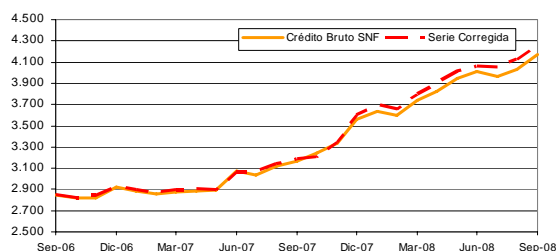
A septiembre de 2008, el saldo de los créditos brutos vigentes al SNF se encontraba en U\$S 5.536 millones (U\$S 1.451 millones por encima del saldo a septiembre de 2007), mientras que el saldo de los créditos brutos vencidos al SNF se ubicaba en U\$S 60 millones (U\$S 50 millones por debajo del saldo a septiembre de 2007). A su vez, durante el tercer trimestre de 2008, el crédito bruto vigente al SNF aumentó U\$S 82 millones mientras que el crédito bruto vencido disminuyó U\$S 3 millones.

Crédito al sector no financiero privado residente

El crédito al SNF privado residente concedido en moneda nacional por el sistema bancario a septiembre de 2008, se ubicó en \$ 30.117 millones (\$ 6.697 millones, +28,6%, por encima del saldo a septiembre de 2007 y \$ 1.956 millones, +30,8% anualizado, por encima del saldo a junio de 2008.) Dichas variaciones equivalen a un aumento de U\$S 391 millones y como consecuencia del aumento del tipo de cambio, un descenso de U\$S 46 millones respectivamente.

⁹ Al ajustarse la variación del crédito por el incremento de la concesión de préstamos "back to back", el castigo de créditos vencidos y el efecto de conversión a dólares de los saldos en moneda nacional, los créditos brutos totales al SNF aumentaron U\$S 1.425 millones en el último año en lugar del aumento de U\$S 1.401 millones señalado previamente, y U\$S 277 millones en el último trimestre en lugar del aumento señalado de U\$S 79 millones. El desglose de dichas diferencias puede observarse en el cuadro 6.

Gráfico 11- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda extranjera
(Millones de dólares)



Nota: Serie corregida por el impacto de créditos back to back y castigo de créditos

Gráfico 12- Créditos brutos al SNF vigentes y vencidos

(Moneda nacional y extranjera, millones de dólares)

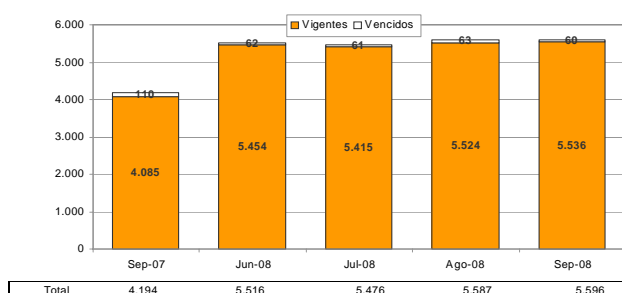
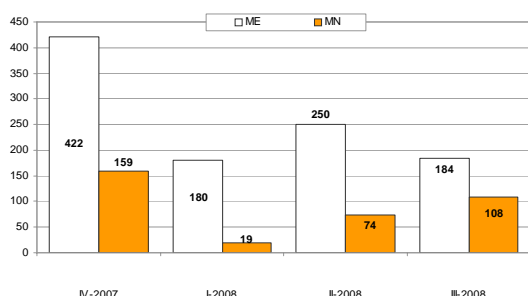


Gráfico 13- Variación trimestral ajustada de créditos brutos al SNF privado residente por moneda (*)

(Millones de dólares)



(*) Variación corregida por créditos castigados, "back to back", fideicomisos financieros del BROU e impacto de la variación del tipo de cambio sobre los créditos en moneda nacional medidos en dólares.

Por otro lado, el crédito al sector no financiero privado residente en moneda extranjera alcanzó, al cierre del tercer trimestre, U\$S 3.866 millones (aumentando U\$S 948 millones,+32,5%, en el año móvil cerrado a septiembre de 2008 y U\$S 138 millones,+15,6% anualizado, respecto al trimestre anterior), totalizando un equivalente a U\$S 5.270 millones.

Corrigiendo la variación de los créditos brutos al sector no financiero privado residente por el efecto del castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden), por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back") y por el efecto de la evolución del dólar en la valuación de los créditos concedidos en moneda nacional¹⁰, los créditos totales brutos al SNF privado residente aumentaron U\$S 1.387 millones en el último año, y U\$S 293 millones en el último trimestre.

Por otra parte, el aumento trimestral corregido antes mencionado de U\$S 293 millones en el crédito disponible para el sector privado residente se explica por un aumento de los créditos concedidos en moneda nacional de U\$S 109 millones y un aumento de U\$S 184 millones de los créditos concedidos en moneda extranjera. En el año móvil, los créditos concedidos en ambas monedas experimentaron aumentos de U\$S 1.027 millones para los créditos concedidos en moneda extranjera y U\$S 361 millones para los créditos concedidos en moneda nacional, sumando los U\$S 1.387 millones citados.

Crédito al sector público y al sector no residente.

El crédito al sector público se situó a septiembre 2008 en U\$S 229 millones, presentando un aumento de U\$S 89 millones respecto a igual mes del año 2007. Al mismo tiempo, el crédito a no residentes se situó en U\$S 96 millones en septiembre, lo que representa una disminución de U\$S 27 millones respecto a igual mes de 2007. Éste continúa con una baja participación en el total de créditos; representando a septiembre de 2008 un 2,3% del total del crédito en moneda extranjera y un 0,1% del total del crédito en moneda nacional.

En el último trimestre, los créditos al sector público aumentaron U\$S 2 millones mientras que el crédito al sector no financiero no residente disminuyó en U\$S 15 millones.

¹⁰ Ver nota 7.

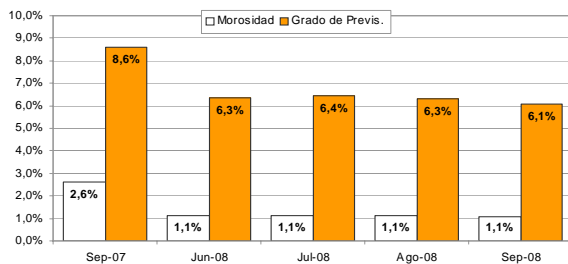
Gráfico 14- Morosidad de créditos brutos al SNF

(Vencidos/ total, moneda nacional y extranjera, en %)



Gráfico 15- Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (*)

(Moneda nacional y extranjera, en %)

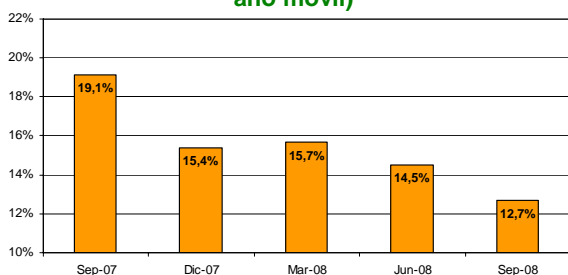


(*) Grado de provisionamiento: provisiones totales / créditos brutos

Provisiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas.

Gráfico 16- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente

(Créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, año móvil)



Morosidad¹¹ y calificación del crédito.

A septiembre de 2008 el nivel de morosidad se mantuvo estable, situándose en 1,1% frente a 1,1% y 2,6% a junio de 2008 y septiembre de 2007 respectivamente.

Si bien en el tercer trimestre del año la cobertura de los créditos vencidos del sistema bancario con provisiones presentó una leve caída, ésta continuó ubicándose por encima de los valores registrados en el mismo período del año anterior. Al cierre de este trimestre el ratio de provisiones a morosidad se situó en 5,7 veces frente a 3,3 veces a septiembre 2007. Esto sin perjuicio de que las provisiones totales sobre los créditos brutos totales mostraron una tendencia descendente en el último año móvil, finalizando en septiembre de 2008 en 6,1%, dos puntos y medio porcentuales por debajo del nivel de septiembre 2007.

Para el total del sistema bancario el 12,7% de los créditos al SNF privado residente se ubicó en septiembre de 2008 en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), situándose 6 puntos porcentuales por debajo del porcentaje correspondiente a septiembre 2007 y 1,8 puntos porcentuales por debajo del nivel correspondiente a junio de 2008.

Por otra parte, dicho indicador muestra una disminución en la participación de prácticamente todos los sectores de la economía respecto a junio de 2008, destacándose los sectores Comercio, Servicios e Industria que caen 5, 2, y 1 punto porcentual respectivamente. Estos sectores representan conjuntamente un 60% del total de los créditos brutos calificados en las categorías 3, 4 y 5.

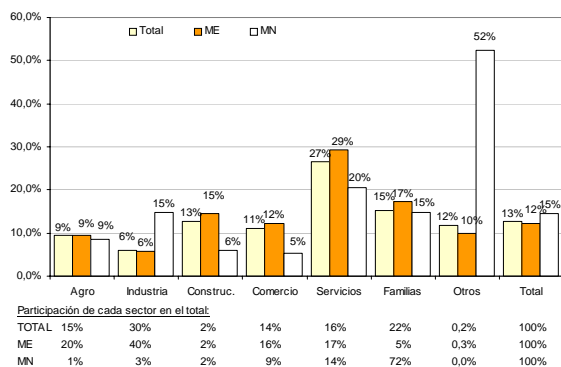
En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3, 4 y 5 por monedas, el sector Servicios continúa presentando la peor calificación promedio tanto en dólares como en pesos. En el otro extremo, con los menores niveles de exposición de su cartera de créditos al riesgo de incobrabilidad se ubicó el sector Industria (6% de sus créditos se ubicaron en categorías 3, 4 o 5) en caso de créditos otorgados en moneda extranjera y el sector Comercio (5% de sus créditos en las categorías de

¹¹ Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF

Gráfico 17- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente por sector de actividad económica

30 de septiembre de 2008

(Créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, moneda nacional y extranjera)



(*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

Cuadro 7- - Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional

(Millones de pesos y %)

	Sep-08		Jun-08	
Sector Agropecuario	217	0,7%	217	0,8%
Industria Manufacturera	1.068	3,5%	926	3,3%
Construcción	552	1,8%	487	1,7%
Comercio	2.420	8,0%	2.327	8,3%
Servicios	3.993	13,3%	3.650	13,0%
Familias	21.850	72,6%	20.534	72,9%
Otros	15	0,0%	21	0,1%
Total S Privado Residente	30.115	100,0%	28.161	100,0%
No Residentes	17		21	
Sector Público	495		990	
TOTAL	30.627		29.171	

Cuadro 8- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera

(Millones de dólares y %)

	Sep-08		Jun-08	
Sector Agropecuario	812	21,0%	774	20,8%
Industria Manufacturera	1.588	41,1%	1.571	42,1%
Construcción	97	2,5%	78	2,1%
Comercio	597	15,4%	588	15,8%
Servicios	588	15,2%	543,4	14,6%
Familias	157	4,1%	154	4,1%
Otros	26	0,7%	20	0,5%
Total S Privado Residente	3.866	100,0%	3.728	100,0%
No Residentes	95		109	
Sector Público	206		178	
	4.167		4.014	

mayor riesgo) para el caso de los créditos denominados en moneda nacional.

Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda se mantienen prácticamente sin cambios las participaciones de los distintos sectores respecto al cierre del segundo trimestre de 2008. En el caso de los créditos otorgados en moneda nacional, la participación del sector Familias continúa destacándose (72,6% del total del crédito en moneda nacional al sector privado residente). Por otra parte, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo entre los créditos otorgados en moneda extranjera, seguido por el sector Agropecuario y los sectores Comercio y Servicios.

La relación entre crédito y producción por sector de actividad puede verse como un ratio de endeudamiento bancario sectorial¹². Como se puede observar en el gráfico 18, el indicador asociado a los sectores Agropecuario e Industria Manufacturera presenta un mayor ratio de endeudamiento bancario a producción, situándose a septiembre de 2008 en 30,5% y 26,5% respectivamente, mientras que los sectores Servicios y Construcción presentan los menores valores del ratio (6,8% y 10,9% respectivamente a septiembre de 2008). En cuanto al tercer trimestre del 2008, no se observan cambios significativos en los ratios de endeudamiento por sector respecto al trimestre anterior¹³.

El cociente entre crédito y producto sectorial también puede verse como la contribución del crédito bancario al financiamiento de las empresas. No obstante, una parte sustancial del crédito a las familias indirectamente financia ventas del sector Comercio, con lo que las cifras anteriormente presentadas deben relativizarse.

¹² El concepto de endeudamiento bancario en este punto hace referencia al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor por los castigos no recuperados.

¹³ El ratio de endeudamiento a PIB general se mantuvo en un entorno del 16%, si se excluye el crédito a familias. Al incluir el crédito a familias, el indicador de crédito a PIB se sitúa en 20%.

Gráfico 18- Relación entre crédito y PIB por sector de actividad económica

(En %)

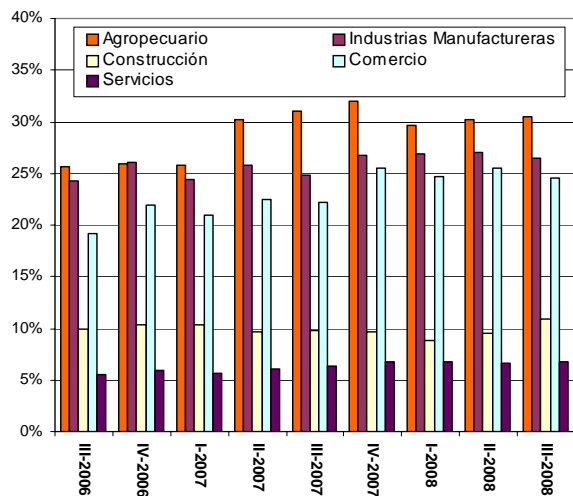


Gráfico 19- Endeudamiento bancario de las familias

(En % del ingreso de los hogares)

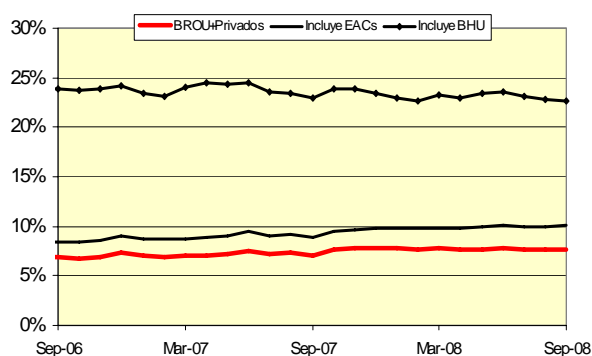
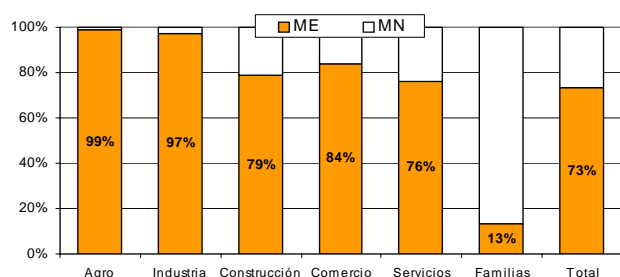


Gráfico 20- Estructura por moneda del crédito bruto al SNF Privado Residente

(En %)



Por otra parte el crédito a individuos- consumo y vivienda - se comparó con el ingreso disponible de los hogares a los efectos de analizar la evolución del ratio de endeudamiento de las familias y su posible impacto sobre la morosidad bancaria. A estos efectos se calculó un primer indicador que incluye en su numerador estrictamente el crédito con el sistema bancario y un segundo indicador que incluye adicionalmente el crédito del BHU (en sus distintas versiones), dada la relevancia del mismo en el endeudamiento de las familias¹⁴.

El ratio de endeudamiento de las familias uruguayas con el sistema bancario (excluyendo el BHU) ha presentado en los dos últimos años un leve aumento pasando de 6,9% en septiembre 2006 (8,5% de incluir el endeudamiento con las principales empresas administradoras de créditos) a un 7,7% (10,0%) en septiembre de 2008. Al incluirse los datos del BHU, el crédito a las familias como porcentaje de los ingresos alcanzó un valor de 22,7% al 30 de septiembre de 2008.

Dolarización y riesgo de tipo de cambio implícito.

En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad se observa, al igual que en el trimestre anterior, que el agro y la industria son los sectores que presentan un mayor porcentaje de sus deudas en dólares (99% y 97% respectivamente) mientras que en el sector familias dicho porcentaje desciende a 13%. Para el resto de los sectores los niveles de dolarización oscilan entre el 78% y 84%.

El otorgamiento de créditos en moneda extranjera a sectores de actividad cuyos ingresos surgen de ventas al mercado interno (sectores cuya producción se considera no transable en mercados internacionales), si bien permite a los bancos no asumir riesgo de tipo de cambio por el descalce entre sus créditos y depósitos¹⁵, implica que éstos asuman riesgo de crédito o contraparte en función del potencial deterioro de la

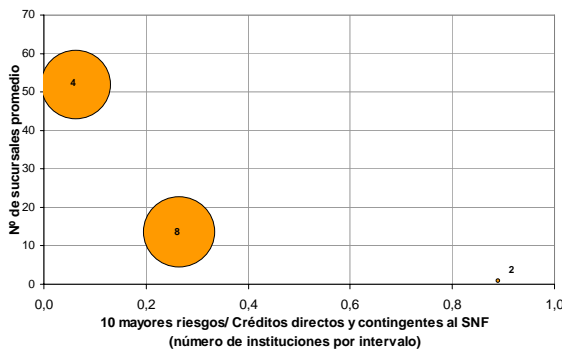
¹⁴ Ver Anexo de Metodología.

¹⁵ Que exista un descalce de monedas por otorgar crédito en moneda nacional a estos sectores implica suponer que la estructura de la oferta de depósitos por moneda es inelástica.

Gráfico 21- Indicador de Riesgo de Tipo de Cambio Implícito
(En %)



Gráfico 22- Concentración de los créditos al SNF (*)
(Número de instituciones por intervalo y cantidad de sucursales promedio)



(*) Cantidad de sucursales promedio por institución en cada intervalo del ratio de concentración

Nota: el tamaño de las burbujas mide el número de instituciones por intervalo.

capacidad de pago de sus deudores frente a una devaluación de la moneda nacional.

La normativa vigente de requisitos de capital por riesgo de crédito y de clasificación de cartera busca que los bancos internalicen este riesgo de contraparte por vía de requisitos mayores de capital para los créditos otorgados en moneda extranjera y la obligación de clasificar los deudores según la capacidad de repago de sus créditos en ocasión de distintos niveles de devaluación del peso uruguayo.

El indicador de riesgo de tipo de cambio implícito muestra una sistemática disminución desde diciembre de 2003 a octubre de 2006, pasando de 53,5% a 34%, en tanto que desde finales de 2007 muestra una moderada tendencia creciente hasta llegar a septiembre de 2008 a 38,7%. Esto estaría evidenciando que los bancos están asumiendo un nivel de riesgo de tipo de cambio implícito significativamente inferior que en el momento de la crisis pero levemente superior al registrado a fines de 2007.

La reducción del riesgo de tipo de cambio implícito desde el 2003 al 2006 respondió en dos terceras partes a la disminución de la dolarización del crédito a sectores no transables y en un tercio a la baja de la participación de esos sectores en el total del crédito bancario como consecuencia del modelo de salida de la crisis de 2002 – crecimiento basado en el sector exportador -, mientras que la explicación que se encuentra detrás del aumento del indicador en 2008 responde casi totalmente al aumento de la dolarización del crédito a los sectores no transables.

Concentración de la cartera de créditos.

Los 10 mayores riesgos representaron al 30 de septiembre del 2008 el 14% del total de créditos y contingencias del sistema bancario con el sector privado, en tanto que a nivel individual los diez mayores riesgos¹⁶ de cada institución representaron, en promedio, el 21% del total de los créditos y contingencias de cada banco¹⁷.

¹⁶ A partir del primer trimestre del 2008 se depura el ratio de los créditos del sector público, por entenderse que esta exposición se encuentra estudiada por separado.

¹⁷ El indicador presenta valores entre 9% y 89% a nivel de los bancos tomados individualmente, promediando 21%

La consideración conjunta de la distribución del indicador de concentración de créditos por intervalo y el número de sucursales, permite asociar las instituciones a cierto perfil de negocio según el tipo de actividad básica que desarrollen, por ejemplo banca minorista o banca corporativa. De esta manera, en el gráfico 21 se puede observar, en los cuadrantes de la izquierda, los casos con valores más reducidos del índice de concentración, que incluyen a las instituciones con mayor red física y más orientadas a la banca minorista.

Cuadro 9- Exposición neta del sistema bancario al sector público

(Millones de U\$S).

	sep-08	jun-08
Valores del Gobierno	629	769
Valores del BCU	1.279	1.361
Crédito al BCU	3.545	3.176
Préstamos	214	212
Posición con BHU	446	452
Depósitos Sector Público	-1.231	-1.149
Exposición Neta	4.881	4.820

(*) Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar

2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional

La exposición neta al sector público en el tercer trimestre de 2008 experimentó un incremento de U\$S 61 millones, situándose al 30 de setiembre de 2008 en U\$S 4.881 millones, lo que representa un 29% del activo total del sistema bancario.

Cabe destacar que un 72% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, que en su mayor parte se corresponde a constitución de requerimientos de encaje y no forma parte de la decisión de inversión de los bancos. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a setiembre de 2008 a U\$S 1.336 millones, lo que representa un 8% del total de activos del sistema.

2.4 Liquidez

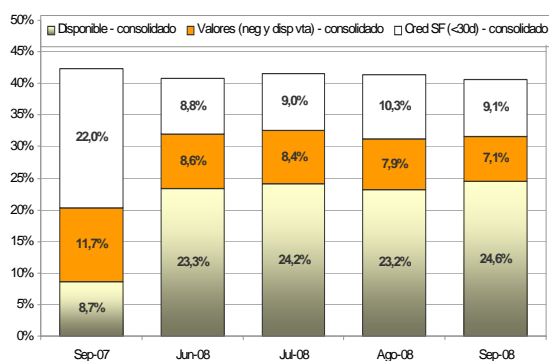
En el tercer trimestre del 2008 la proporción de los pasivos exigibles a 30 días en el pasivo total¹⁸ se mantuvo en el entorno del 71%. Sin embargo, cuando se compara con el mismo período de un año atrás, los pasivos de corto plazo ganaron participación en el pasivo total (+2 puntos porcentuales).

Por otra parte, los activos realizables a 30 días también mantuvieron su participación en el activo total, representando a septiembre de 2008 el 40,7 % del total de los activos del sistema bancario¹⁹. Respecto al mismo trimestre del año anterior los activos líquidos perdieron peso en el activo total (-1,7 pps).

En cuanto a la composición de los activos líquidos, en el tercer trimestre del 2008, el disponible continuó ganando participación (+1,2 pps), mientras que los valores perdieron peso en el activo total del sistema bancario (-1,6 pps). En relación al mismo período de un año atrás, se verifica un importante incremento de la participación del disponible en el total del activo del sistema bancario (+15,9 pps), el cual se explica por los cambios en la normativa de encaje que entraron en vigencia en el mes de junio del año en curso²⁰. En particular, en este mes, se produjo un incremento de los saldos a la vista de los bancos en el BCU cuya contrapartida implicó una baja de los saldos a plazo en el BCU. En consecuencia, a septiembre de 2008 los créditos al Sector Financiero a menos de 30 días perdieron peso en el activo total (-12,9 pps) respecto al mismo

Gráfico 23- Activos líquidos a 30 días

(Moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



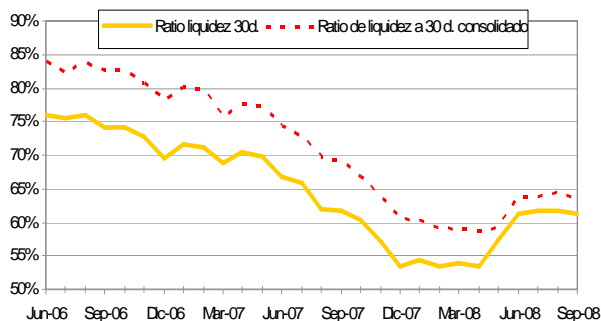
¹⁸ Cabe recordar que a partir del reporte de junio 2007 se ha mejorado la definición de los habituales ratios, mediante la inclusión de información del sistema, consolidando los bancos con sus sucursales en el exterior, específicamente relevante en el caso del BROU.

¹⁹ Ténganse en cuenta que siguiendo un criterio prudencial y conservador, la definición de activos líquidos no incluye los créditos al sector no Financiero, independientemente de su plazo. Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días, la participación de los activos líquidos a ese plazo en el total de los activos ascendería a 41,8% a septiembre 2008. Cabe señalar que, a nivel internacional, estos activos se suelen considerar formando parte de la liquidez de los bancos. Tampoco se consideran activos líquidos los valores para inversión que las instituciones mantienen al vencimiento.

²⁰ Las modificaciones en la normativa de encajes fueron establecidas en la Recopilación de Normas de Operaciones (Libro XIV); no habiéndose alterado los requisitos de regulación prudencial por la SIIF (Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, Libro II).

Gráfico 24- Ratio de liquidez a 30 días

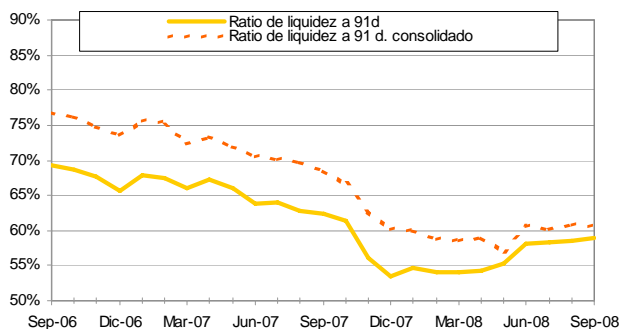
(Moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 días

Gráfico 25- Ratio de liquidez a 91 días

(En %)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 91 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 91 días

mes del año anterior. Por otra parte, también disminuyó el peso de los valores negociables y disponibles para la venta (-4.6pps) en el último año móvil.

En lo que se refiere a los ratios de liquidez²¹, estos indicadores no presentaron variaciones significativas en el tercer trimestre del 2008²².

El ratio de liquidez a 30 días se mantuvo estable en el tercer trimestre, alcanzando un valor de 63,4% a septiembre 2008. Cuando se compara con el mismo período del año anterior este indicador presentó una variación anual negativa (-5,8 pps). Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días, el ratio se ubicaría en 65,1% a septiembre 2008.

En cuanto al ratio de liquidez a 91 días, este indicador también se mantuvo estable en el tercer trimestre del año, alcanzando un valor de 60,5% en el mes de septiembre. En relación al mismo período de un año atrás, este ratio también registró a una variación anual negativa (-7,9 pps). Si se consideran los créditos al SNF a menos de 91 días, el ratio aumentaría 7,3 pps y se ubicaría en 67,8% en septiembre 2008.

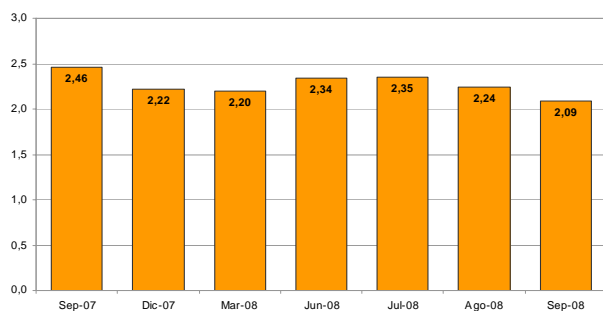
Por último, es importante destacar que la forma en que actualmente son calculados los ratios de liquidez no tiene en cuenta el carácter estructural de parte de los pasivos exigibles a 30 días. El hecho de que una parte de los pasivos a corto plazo tienda a permanecer en el tiempo hace menos probable que el riesgo de liquidez se materialice en el mediano plazo.

²¹ El ratio de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo. Se trabaja con información disponible de plazos contractuales.

²² Se puede apreciar que en el último ejercicio disminuyó la diferencia entre los ratios de liquidez consolidados y los ratios de liquidez sin consolidar; fenómeno que se explica fundamentalmente por la caída que registraron los activos a corto plazo en la sucursal NY del BROU.

Gráfico 26- Adecuación patrimonial (*)

(Número de veces)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y responsabilidad en base a activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

(**) Cálculo según normativa anterior.

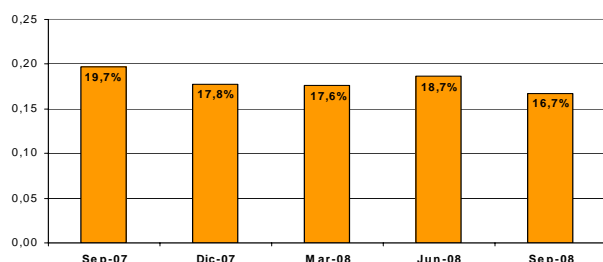
Cuadro 10- Composición del indicador de adecuación patrimonial

30 de septiembre de 2008
(Millones de dólares).

Responsabilidad Patrimonial Neta	1.512,7
Requisitos de capital:	
Requisitos por Riesgo de Crédito	611,7
Requisitos por Riesgo de Mercado	113,6
por Riesgo de Tipo de Cambio	52,9
por Riesgo de Tasa de Interés	60,8
Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima	725,3
Indicador de Adecuación Patrimonial	2,09

Gráfico 27- Adecuación patrimonial (*)

(% sobre activos ponderados por su riesgo + Riesgo de Mercado)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes + 12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

2.5 Solvencia

El grado de adecuación patrimonial medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos se sitúa al cierre del tercer trimestre de 2008 en 2,09 frente al 2,34 y 2,46 registrados al 30 de junio de 2008 y a septiembre de 2007 respectivamente.

El denominador del indicador de adecuación patrimonial, a su vez, se divide en un requisito de capital por riesgo de crédito que asciende a U\$S 612 millones de dólares, constituyendo un 84% del requerimiento de capital por riesgos que exige la normativa y un requerimiento por riesgo de mercado que asciende a U\$S 114 millones y que constituye el restante 16%, discriminándose este último en un requisito de capital por riesgo de tasa de interés que se aplica a la cartera de valores y un requisito por riesgo de tipo de cambio que se aplica al total de la hoja de balance de las instituciones.

A septiembre de 2008 la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado representaba 16,7% del total de los activos ponderados por riesgo²³ frente al 18,7% a que ascendía al cierre del trimestre anterior y el 19,7% a que ascendía al 30 de septiembre de 2007. De esta manera, el respaldo patrimonial del sistema a septiembre de 2008 se mantiene por encima del doble del mínimo exigido. La reducción del indicador en el último trimestre respondió básicamente al efecto determinado por el aumento del tipo de cambio.²⁴

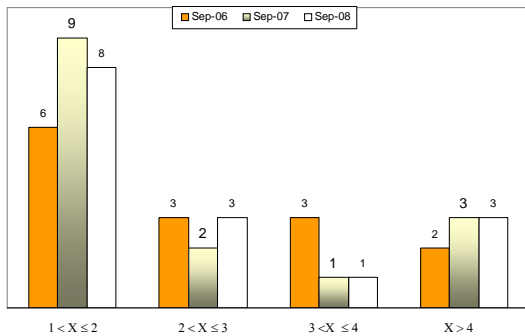
A su vez, el grado de adecuación patrimonial medido a nivel individual muestra que todas las instituciones del sistema presentan un nivel patrimonial superior al mínimo requerido.

²³ A los efectos del cálculo se define el denominador de este indicador como la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito más 12,5 veces el requisito por riesgo de mercado.

²⁴ El aumento del tipo de cambio tuvo como efecto principal el aumento del cociente del ratio como consecuencia del incremento de los activos ponderados por riesgo medidos en pesos.

Gráfico 28- Adecuación patrimonial (*)

Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (N° de veces)



(*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes +12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

Gráfico 29- Adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos

(N° de veces)

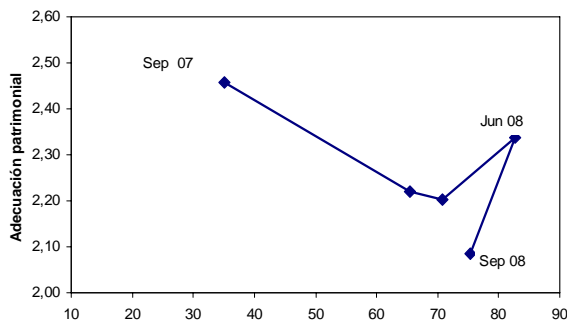
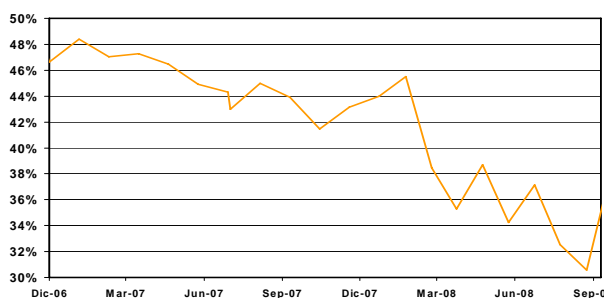


Gráfico 30- Posición en moneda extranjera

(Como % del patrimonio)



En el último año, el indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos -que compara el patrimonio regulatorio²⁵ con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones-, aumentó significativamente para el sistema en su conjunto. En septiembre de 2008 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 75 veces mayor a los créditos vencidos netos de provisiones que estas instituciones poseían, frente a 35 veces en septiembre de 2007.

Con respecto a junio de 2008, el ratio de cobertura se redujo levemente desde 83 veces, también como consecuencia básicamente del incremento del tipo de cambio.

Cabe señalar que los efectos que el incremento del tipo de cambio tuvo sobre el ratio de adecuación patrimonial, así como sobre el indicador de cobertura de créditos vencidos se encontraba previsto en la regulación, siendo su potencial concreción la razón de la forma en que se establece el requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio.

2.6 Posiciones en moneda extranjera y riesgo de tipo de cambio y tasa de interés.

En los últimos dos años los bancos han reducido su posición comprada en moneda extranjera. No obstante, el cambio de expectativas respecto al tipo de cambio que se verificó en el mes de septiembre ha inducido un cambio de estrategia por parte de los bancos que han comenzado a reconstruir sus posiciones compradas en dólares a los efectos de obtener ganancias por posición.

Si, en lugar de buscarse una medida que asegure el mantenimiento del patrimonio en términos absolutos frente a variaciones de los tipos de cambio, se entiende que el riesgo debería medirse como el cambio en el ratio de capital a activos de una institución bancaria, el indicador que asegura que este último se mantenga incambiado frente a diferentes variaciones en los tipos de cambio es la *posición neta expuesta*.²⁶ Cuando ésta está cerrada, asegura que el ratio de patrimonio a activos

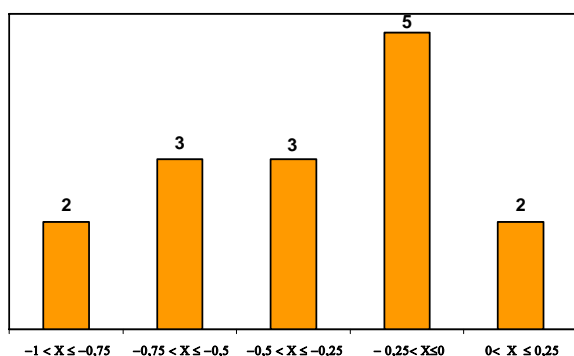
²⁵ Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.

²⁶ La posición neta expuesta en una moneda se define como la posición neta en esa misma moneda menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

Gráfico 31- Posición neta expuesta en moneda extranjera

30 de septiembre de 2008

(Cantidad de Instituciones por intervalo del ratio de patrimonio a activos)



Cuadro 11- Riesgo Tasa de Interés de la inversión a vencimiento.

30 de septiembre de 2008
(Millones de dólares).

Variación del Valor Presente del Patrimonio ⁽¹⁾ ⁽²⁾					
Aumento de 100 pbs en las tasas en dólares y pesos					Total/Patrim en %
U\$S	UYU	UI	Resto	Total	
-27.588	-4.639	-27.354	-466	-60.046	-6,0

(1) Datos correspondientes a la Banca Privada a agosto de 2008.

(2) En miles de dólares.

se mantendrá sin modificaciones frente a variaciones en los tipos de cambio.

El ratio de patrimonio a activos se verá modificado en un porcentaje similar al que se modifique el tipo de cambio para una institución que presente un indicador de posición neta expuesta sobre patrimonio cercano (en valor absoluto) a la unidad. A septiembre de 2008 este indicador se encuentra para las instituciones del sistema entre $-0,90$ y $0,22$ siendo en promedio de $-0,34$, lo que significa que en un extremo (indicador igual a $-0,90$) el ratio entre patrimonio y activos de la institución en cuestión experimentaría una variación porcentual en términos absolutos cercana al movimiento del tipo de cambio, mientras que en el otro (indicador igual a $0,22$) el ratio de capital a activos del banco correspondiente variaría en términos porcentuales aproximadamente un quinto de lo que lo hiciera el tipo de cambio. En promedio, el impacto de una apreciación del dólar sería leve a nivel del sistema²⁷, no presentando grandes variaciones en el trimestre.

Adicionalmente al requisito por riesgo de tipo de cambio, la normativa vigente requiere capital por el riesgo de tasa de interés del "libro de trading" de los bancos, es decir la posición en valores que no se mantiene para inversión al vencimiento. Adicionalmente los bancos asumen riesgo de tasa de interés por el descalce de plazos entre el resto de sus activos y pasivos²⁸. Al 31 de agosto de 2008 se calculó el impacto proveniente de un aumento²⁹ paralelo de 100 puntos básicos a lo largo de los distintos plazos en las tasas de interés en moneda extranjera y moneda nacional que en definitiva redundaría en una variación negativa del patrimonio del orden de 6% ³⁰. Este resultado, si se mira a nivel de cada institución por separado, oscila en un intervalo de variaciones negativas de entre de $1,3\%$ y 16% del patrimonio.

²⁷ Para una devaluación del peso del 10% (30%) el ratio de patrimonio a activos del sistema pasaría de $10,64\%$ a $10,29\%$ ($9,59\%$).

²⁸ Un aumento de tasas de interés frente a una estructura del balance con créditos a plazo mayor que los depósitos, genera una baja en el valor del banco dado que los depósitos ajustan al alza sus intereses antes que los créditos y el flujo neto que generan los activos y pasivos de la institución se deteriora.

²⁹ Escenario relevante a esa fecha.

³⁰ Datos disponibles para banca privada

2.7 Resultados

2.7.1 Resultado en pesos

Gráfico 32- Resultados en pesos

(Acumulados del ejercicio, expresados en millones de pesos)

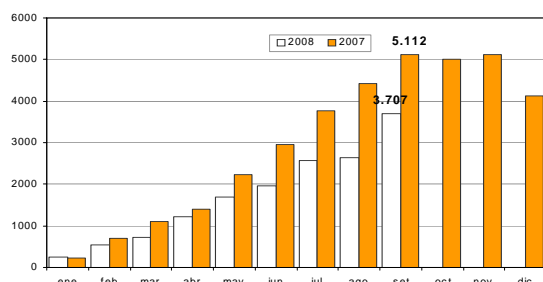
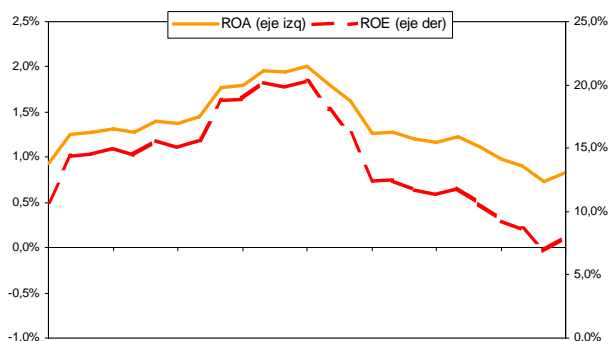


Gráfico 33- Retorno sobre activos y patrimonio promedio – año móvil



La diferencia de patrimonios ajustada³¹ en pesos alcanzó al 30 de septiembre de 2008 un valor de \$ 3.707 millones, equivalentes a U\$S 184 millones, mientras que a septiembre de 2007 había presentado un valor de \$ 5.112 millones.

Estos resultados equivalen a un ROA del 0,8% y a un retorno sobre fondos propios (ROE) del 8%.

Como explicación de la disminución que se observa respecto a igual período de 2007 cabe consignarse cuatro partidas básicas. En primer lugar el margen financiero neto se redujo en aproximadamente \$ 464 millones. Esta reducción se explica principalmente por la disminución de los intereses ganados por \$ 589 millones equivalentes al 4% de las ganancias por intereses de igual período de 2007, que es consecuencia básicamente de la reducción de los intereses de los créditos vigentes a instituciones financieras en el exterior (reducción que se explica por el efecto conjunto de la disminución de cantidad y precio). Mientras tanto, los intereses perdidos se mantuvieron en niveles similares con respecto a los registrados en igual período, del año anterior como consecuencia de efectos contrapuestos de aumentos en las cantidades y baja en las tasas, mientras que los resultados por incobrabilidad neta mejoraron otro tanto (totalizando estas dos partidas una mejora de resultados de \$ 125 millones), siendo el aumento de las provisiones constituidas en el ejercicio absorbido por el recupero de créditos previamente castigados por atraso³².

Adicionalmente, hubo un aumento de los gastos de funcionamiento por \$ 535 millones que se deriva básicamente de un incremento en las retribuciones personales y cargas sociales, mientras que se observó una disminución de \$ 974 millones en las líneas de “Otros resultados operativos” que se

³¹ Ajustada de capitalizaciones, remesas y del cambio de las cuentas de Ajustes al Patrimonio.

³² Una vez que la cobranza asociada a los fideicomisos del BROU superó el valor en libros de los mismos, dicho banco ha pasado a registrar los subsiguientes cobros con contrapartida en ganancias.

Cuadro 12 – Estructura de Resultados

Resultado medido en pesos

	Sep-08	Sep-07	Sep-08	Sep-07
	\$ millones		Int. Gan. 2007=100%	
Intereses Ganados	14.859	15.448	96 %	100 %
Intereses Perdidos	-2.813	-2.877	(18)%	(19)%
Previsiones	373	313	2%	2%
Margen Financiero Neto	12.420	12.883	80 %	83 %
Margen por Servicios	2.229	2.090	14 %	13 %
Resultado Bruto	14.648	14.974	96 %	97 %
Gastos de Funcionamiento	-10.991	-10.456	(72)%	(68)%
Resultados Ops. Cambio	1.625	1.410	11 %	9 %
Otros resultados operativos	59	1.033	0,38%	7 %
Resultado de Explotación	5.341	6.961	34 %	45 %
Res. Extraord. y Ej. Ant.	-144	-54	0,07%	1 %
Diferencia de Cambio	-159	-639	(1)%	(4)%
Resultado antes de IRIC	5.039	6.268	33 %	42 %
IRIC	-1.332	-1.156	(9)%	(7)%
Resultado del Ejercicio	3.707	5.112	23 %	34 %

explica principalmente por las ganancias por recuperación de IMABA que dejaron de existir tras la aprobación de la reforma tributaria en junio de 2007 y un aumento de gastos relacionados con inmuebles, esto último restringido al BROU.

Por otro lado, el resultado por diferencia de cambio, que constituye la cuarta partida que explica la variación de los resultados de un ejercicio a otro, fue superior en \$ 480 millones, como consecuencia de las ganancias por valuación que los bancos obtuvieron en el mes de septiembre al cambiar la evolución del tipo de cambio del dólar.

Por último, el resto de las partidas generaron un aumento neto de resultados de \$ 88 millones.

2.7.2 Resultados en dólares³³

Medidas como diferencia de patrimonios en dólares, las ganancias generadas por el sistema bancario en los primeros nueve meses de 2008 ascendieron a U\$S 213 millones de, al tiempo que a igual fecha de 2007 los bancos habían alcanzado resultados por U\$S 339 millones.

Los resultados obtenidos en el año móvil que cerró en setiembre de 2008 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 1,6%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) la tasa de rendimiento en igual período fue de 15,5%.

La diferencia entre estas tasas de rendimiento y las observadas cuando se mide el resultado en pesos, surgen básicamente del resultado que los movimientos del tipo de cambio generan en el balance de los bancos.

Durante el año móvil los bancos mantuvieron posiciones compradas en pesos y dólares, que se situaron en promedio en cerca de 21.000 millones de pesos y 640 millones de dólares. Estas posiciones generan respectivamente una ganancia al medir el resultado en dólares en dólares de aproximadamente 70 millones de dólares y una pérdida en al medirlo en pesos cercana a U\$S 50 millones, lo que explica la diferencia entre ambas formas de calcular el resultado (U\$S 260 millones al medirlo en dólares y 2.723 millones de pesos equivalentes a U\$S 140 millones al medirlo en pesos, en el año móvil)³⁴

³³ Ver Anexo de Metodología para el cálculo del resultado en dólares.

³⁴ El tipo de cambio en el año móvil retrocedió de 23,10 a 21,44 pesos por dólar.

2.8 Tasas de interés ³⁵

2.8.1 Tasa pasiva en dólares

A septiembre de 2008, la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares se ubicó en 1,3%, 16 puntos básicos (pbs) por encima de los niveles registrados en el trimestre anterior. Con respecto a igual mes del año anterior, dicha tasa disminuyó 83 pbs.

Por otra parte, la tasa Libor a 2 meses presentó un aumento de 41 pbs con respecto al segundo trimestre de 2008. De este modo, a septiembre de 2008 el diferencial entre la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares y la tasa Libor experimentó un aumento de 25 pbs con respecto al trimestre anterior. Con respecto a los últimos doce meses, la disminución de dicho diferencial alcanzó una caída de 161 pbs. Dicho comportamiento del spread entre ambas tasas es consecuencia del reducido nivel de las tasas que se pagan en Uruguay, que genera una rigidez a la baja de las mismas.

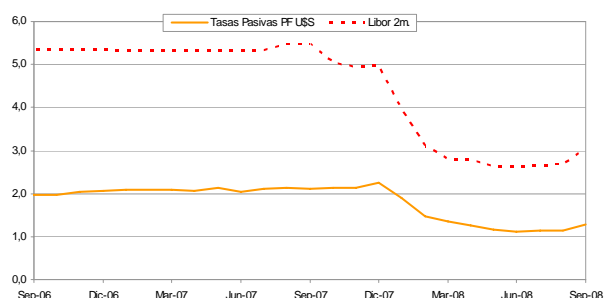
La curva de rendimientos que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares registró un aumento muy leve respecto al segundo trimestre de 2008 que se dio principalmente en los plazos mayores a 30 días.

2.8.2 Tasa activa en dólares

La tasa activa promedio en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó en 6,02% a septiembre de 2008, 110 pbs por debajo de la observada en el mismo mes del año anterior y 10 pbs por encima del nivel observado a junio de 2008.

Gráfico 34- Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (*)

(Promedios mensuales, en %)



(*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

Gráfico 35- Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal

(En %)

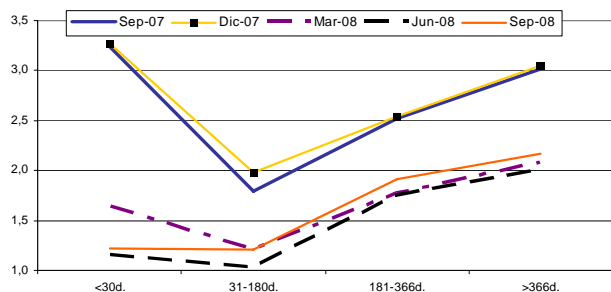
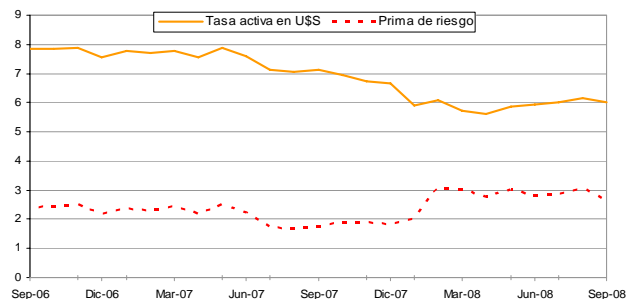


Gráfico 36- Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (*)

(En %)



(*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

³⁵ Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (tea), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

Gráfico 37- Tasa de interés activa promedio en dólares y diferencial sobre Prime Rate (*)

(En %)

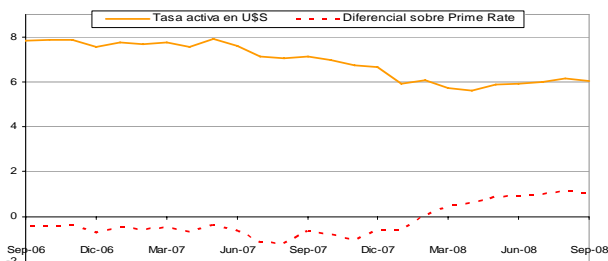


Gráfico 38- Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad

(En %)

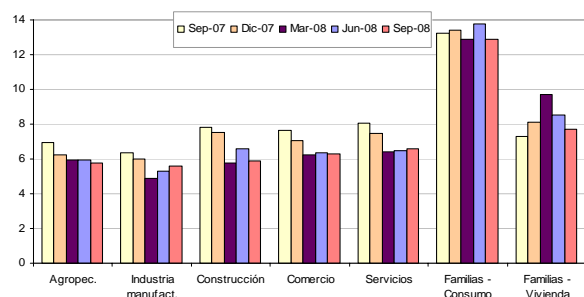
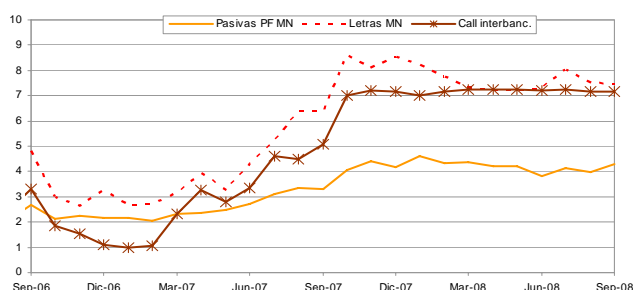


Gráfico 39- Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería

(Promedios mensuales, en %)



Por otra parte, la tasa Libor a seis meses se ubicó al cierre del tercer trimestre de 2008 en 3,35%, 200 pbs por debajo de la tasa a septiembre de 2007 y 25 pbs por encima de la tasa correspondiente al trimestre anterior. El movimiento de ambas tasas determinó que la prima de riesgo medida como diferencia aumentara en 90 pbs respecto a septiembre de 2007, manteniéndose en niveles similares a los del trimestre anterior.

El diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EE.UU. continuó siendo positivo en el trimestre, alcanzando un valor de 100 puntos básicos al 30 de septiembre de 2008

El leve aumento experimentado por la tasa activa promedio en dólares durante el tercer trimestre de 2008 tuvo comportamientos dispares según el sector de actividad a que se refiriese el crédito, mientras presentó aumentos de 30 pbs en el sector Industria Manufacturera y de 10 pbs en el sector Servicios, la tasa en dólares presentó una disminución de 85 pbs en el sector familias, 75 pbs en los préstamos al sector de la Construcción y 15 pbs en los préstamos al agro.

2.8.3 Tasa pasiva en pesos

Al cierre de septiembre de 2008, la tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional se ubicó en 4,3%, experimentando un aumento de 45 pbs respecto al trimestre anterior. Con respecto a septiembre de 2007 la tasa promedio pagada por los depósitos en pesos aumentó 97 pbs.

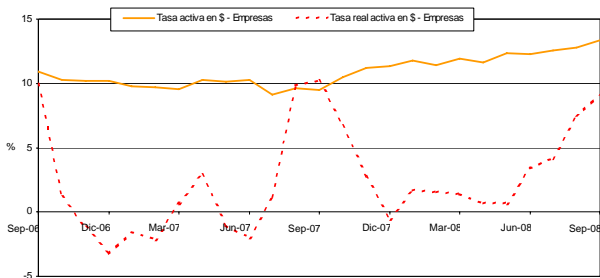
Por otro lado, la rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo en pesos continúa la tendencia creciente, situándose así en 0,48% en septiembre de 2008 (aumento de 487 pbs con respecto al trimestre anterior)³⁶.

Por último, la tasa de interés interbancaria y la tasa de letras en moneda nacional se ubicaron, a septiembre de 2008, en 7,16% y 7,49% respectivamente. De esta manera, las tasas que operan como referencia para la fijación de precios en el mercado de depósitos a plazo en moneda nacional, continúan

³⁶ Debido al reducido plazo promedio de los depósitos (2 meses) la variación de la inflación en el período de inversión deviene en una importante volatilidad de tasas reales.

Gráfico 40- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (*)

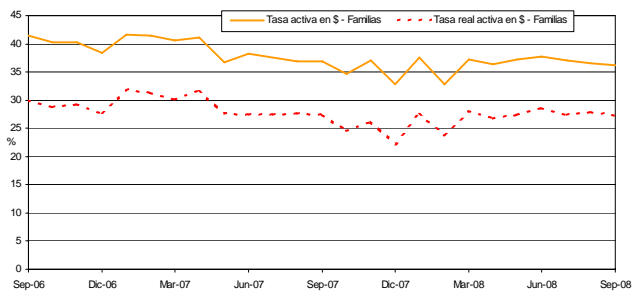
(En %)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de septiembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

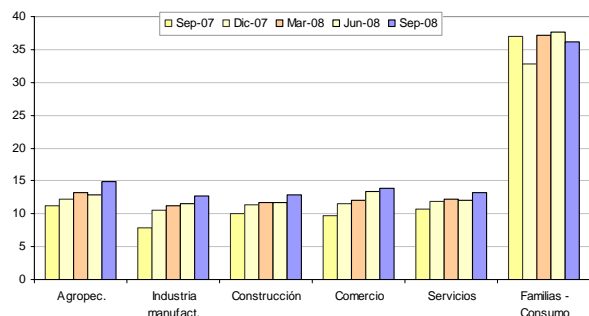
Gráfico 41- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real(*)

(En %)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación esperada del IPC en el año siguiente.

Gráfico 42- Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)



distanciadas de la tasa pagada por estos últimos, absorbiendo parcialmente el incremento del costo por encajes.

2.8.4 Tasa activa en pesos

A septiembre de 2008, en el caso de operaciones concretadas con empresas, la tasa activa promedio en moneda nacional presentó un aumento de 103 pbs respecto al nivel del trimestre anterior, situándose en 13,3%. Esto determinó que dicha tasa se ubicara 384 pbs por encima del valor de septiembre de 2007.

En el caso de las operaciones concretadas con familias, las tasas asociadas a las mismas presentaron una disminución de 145 pbs respecto a junio de 2008. Asimismo, con respecto al año móvil, las tasas cobradas a este sector disminuyeron 74 pbs, ubicándose a septiembre de 2008 en 36,2%.

Por otro lado, la tasa de interés activa real experimentó durante el tercer trimestre de 2008 un aumento para empresas de 578 pbs como consecuencia del aumento de tasas nominales y del descenso de la inflación esperada para en el intervalo de tiempo correspondiente al plazo medio de estas operaciones. La tasa real activa aplicada a familias experimentó en el mismo período una reducción de 133 pbs³⁷.

Al observarse la tasa de interés activa en pesos abierta por sector de actividad vemos que el incremento de la misma se verificó en todos los sectores salvo en el de crédito al consumo.

³⁷ En el caso de préstamos a empresas la volatilidad de las tasas reales está determinada por la variación de la inflación esperada en el intervalo correspondiente al plazo medio de estas operaciones (90 días). Para el caso del crédito a familias, el plazo promedio de estos créditos se situó por encima de un año, por lo que se utilizó para deflactar las tasas nominales la tasa de inflación anual esperada que surge de la Encuesta de Expectativas e Inflación publicada en la página web del BCU, corrigiéndose estas expectativas de inflación cuando se contó con datos de inflación pasada.

B - MODIFICACIONES REGULATORIAS

PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/07/08 – 30/09/08)

1. Normativa sobre empresas de transferencia de fondos.

La Circular N° 1995 incorpora el Libro XII – Empresas de transferencias de fondos – a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, atendiendo a la necesidad de crear un registro de dichas empresas, así como de establecer exigencias respecto a la prevención y detección de las transacciones que puedan estar vinculadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Las empresas que brindan el servicio de recepción y envío de giros y transferencias locales y del exterior deberán inscribirse en el Registro de las Empresas de Transferencias de Fondos que llevará el Banco Central del Uruguay. En el caso de empresas internacionales de transferencias que no tengan una oficina en Uruguay pero que actúen en el país a través de agentes autorizados, la obligación de inscripción alcanza a dichos agentes directos, quienes además serán responsables de presentar la información que le sea requerida por la normativa sobre los subagentes que hayan designado y las transacciones que éstos realicen.

Si bien la normativa excluye de dicho registro a las instituciones de intermediación financiera y casas de cambio, las mismas deberán inscribirse cuando actúan como agentes directos de empresas internacionales de transferencias de fondos.

La normativa dispone que los fondos no podrán permanecer más de 48 horas en poder de la empresa. Este plazo podrá ser mayor siempre que existan instrucciones específicas para ello y que no impliquen desvirtuar la operativa

A efectos de la inscripción, deberán presentar información sobre los socios o accionistas de la empresa, y su personal superior; contratos suscriptos con empresas internacionales de transferencias de fondos (en caso de actuar como agentes directos de dichas empresas) y con subagentes o corresponsales, y los estados contables acompañados de un informe de compilación (Comunicación N° 2008/125).

La normativa requiere que las empresas de transferencia de fondos establezcan políticas y procedimientos que les permitan prevenir y detectar operaciones que puedan estar relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT). Para ello, deberán establecer reglas para conocer adecuadamente a sus clientes, así como para identificar a las personas con quienes se opere, mantener los registros de las transacciones realizadas con las mismas e implementar procedimientos de resguardo de las informaciones obtenidas. Asimismo, deberán establecer políticas y procedimientos con respecto a su personal que aseguren un alto nivel de integridad del mismo y una permanente capacitación que le permita conocer la normativa en la materia, reconocer las operaciones que puedan estar relacionadas con el LA/FT y la forma de proceder en cada situación, así como contar con un oficial de cumplimiento que será el enlace con los organismos competentes. Finalmente, deberán identificar al ordenante y al beneficiario en las transferencias de fondos emitidas o recibidas.

2. Reporte de transacciones financieras

La Comunicación N° 2008/116 imparte nuevas instrucciones a efectos del envío a la base de datos centralizada del Banco Central del Uruguay de la información sobre las personas físicas o jurídicas que realicen las transacciones financieras detalladas en los artículos 374.5, 408 y 430 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

Dichas transacciones incluyen: (i) la conversión de monedas o billetes nacionales o extranjeros o metales preciosos en cheques, depósitos bancarios, valores bursátiles u otros valores de fácil realización por importes superiores a los U\$S 10.000; (ii) la recepción y envío de giros y transferencias -locales y del exterior- por importes superiores a U\$S 1.000 cualquiera sea la modalidad operativa utilizada para su ejecución (con excepción de aquellas transferencias y giros realizados entre cuentas bancarias cuando la cuenta de origen y la de destino estén radicadas en instituciones de intermediación financiera de plaza); (iii) las operaciones de compraventa, canje o arbitraje de moneda extranjera o metales preciosos por importes superiores a U\$S 10.000 cuya contrapartida sea realizada en efectivo y (iv) los retiros de efectivo por importes superiores a U\$S 10.000.

3. Tope de riesgos

La Circular N° 1996 incorpora dentro de las garantías que incrementan el tope de riesgos, y en concordancia con su incorporación a la nómina de garantías computables a los efectos de la determinación de las provisiones para riesgos crediticios (Comunicación N° 2008/108 del 09.06.08), la cesión de seguros de crédito a la exportación, a favor de la empresa de intermediación financiera, contratados en entidades aseguradoras instaladas y autorizadas a operar en el país, con reaseguros de estos contratos en entidades reaseguradoras calificadas en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, inscriptas en el Registro de empresas reaseguradoras no instaladas en el país que lleva la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

4. Régimen de información

Continuando con el proceso de automatización de la recepción de la información que ha iniciado la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, se modificó el procedimiento establecido para la liquidación y pago de las multas por presentación de informaciones fuera de los plazos establecidos o de las prórrogas autorizadas.

La Comunicación N° 2008/147 establece que el Banco Central del Uruguay liquidará dichas multas, en lugar de que sean liquidadas por las instituciones.

El pago de las multas se realizará a través de una opción habilitada a tales efectos en el portal electrónico para el envío de informaciones de que disponen las instituciones y el importe se debitará de la cuenta corriente en moneda nacional que cada institución posea en el Banco Central del Uruguay.

Asimismo, la Comunicación N° 2008/146 sustituyó el listado de las informaciones consideradas relevantes a efectos de la aplicación de las multas por su presentación fuera de plazo. Cabe señalar que el artículo 380 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece multas diferenciales en función de la relevancia de las informaciones que las instituciones deben presentar al Banco Central del Uruguay.

C – ANEXO

1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD ³⁸

Activo, pasivo y patrimonio de los bancos (al 30 de septiembre de 2008, millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	7.459	6.735	725
B.H.U.	1.914	1.527	387
Bancos Públicos	9.374	8.262	1.112
ABN Amro	1.725	1.579	146
N.B.Comercial	1.369	1.154	215
Banco Itaú	1.258	1.162	96
Banco Santander	1.166	1.079	87
Credit Uruguay	951	899	51
B.B.V.A.	717	655	62
Citibank	663	619	44
Discount Bank	577	527	49
Lloyds TSB	314	292	23
HSBC Bank	365	335	29
Bandes Uruguay	201	159	42
Banco Surinvest	120	96	24
Bco. Nación Argentina	59	44	15
Bancos Privados	9.484	8.600	884
TOTAL	18.858	16.862	1.996

Estructura del activo

(al 30 de septiembre de 2008, como % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	26%	8%	39%	21%	0%	6%
B.H.U.	0%	0%	5%	39%	46%	10%
Bancos Públicos	21%	7%	32%	25%	10%	7%
ABN Amro	23%	4%	31%	35%	0%	7%
N.B.Comercial	22%	6%	19%	42%	0%	10%
Banco Itaú	34%	2%	13%	47%	0%	5%
Banco Santander	28%	2%	15%	52%	0%	2%
Credit Uruguay	32%	4%	11%	50%	0%	2%
B.B.V.A.	24%	0%	24%	50%	0%	2%
Citibank	9%	1%	34%	27%	0%	29%
Discount Bank	22%	20%	39%	14%	0%	4%
Lloyds TSB	20%	0%	34%	42%	0%	4%
HSBC Bank	15%	4%	43%	27%	0%	11%
Bandes Uruguay	12%	6%	15%	41%	0%	27%
Banco Surinvest	12%	13%	64%	5%	0%	6%
Bco. Nación Argentina	24%	26%	35%	12%	0%	3%
Bancos Privados	24%	4%	24%	40%	0%	8%
TOTAL	22%	5%	28%	32%	5%	7%

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

Estructura del pasivo

(al 30 de septiembre de 2008, como % del total)

Institución	OIF SF y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF	Otros Pasivos
B.R.O.U.	1%	72%	5%	18%	5%
B.H.U.	33%	20%	0%	37%	10%
Bancos Públicos	6%	63%	4%	21%	6%
ABN Amro	8%	61%	18%	7%	7%
N.B.Comercial	2%	62%	9%	19%	7%
Banco Itaú	2%	71%	14%	7%	6%
Banco Santander	4%	55%	31%	7%	3%
Credit Uruguay	4%	72%	14%	5%	4%
B.B.V.A.	3%	52%	35%	7%	3%
Citibank	9%	42%	15%	1%	33%
Discount Bank	2%	63%	27%	6%	1%
Lloyds TSB	7%	62%	19%	5%	6%
HSBC Bank	12%	27%	44%	6%	10%
Bandes Uruguay	40%	44%	2%	6%	8%
Banco Surinvest	3%	26%	63%	5%	3%
Bco. Nación Argentina	8%	12%	76%	2%	1%
Bancos Privados	6%	59%	21%	8%	7%
TOTAL	6%	61%	12%	15%	7%

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

Patrimonio y RPN³⁹

(al 30 de septiembre de 2008, millones de dólares)

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/ RPNM en base a Riesgo de Crédito y Mercado	RPN/RPNM
B.R.O.U.	725	656	3,03	2,18
B.H.U.	387	-162	sd	sd
Bancos Públicos	1112	494	sd	nc
N.B.Comercial	215	205	2,50	2,50
ABN Amro	146	121	1,41	1,41
Banco Itaú	96	91	1,34	1,34
Banco Santander	87	81	1,06	1,06
B.B.V.A.	62	56	1,35	1,35
Credit Uruguay	51	72	1,29	1,29
Discount Bank	49	47	1,86	1,86
Citibank	44	50	1,95	1,95
Bandes Uruguay	42	26	2,41	2,34
HSBC Bank	29	36	2,52	2,52
Banco Surinvest	24	24	6,13	2,11
Lloyds TSB	23	21	1,31	1,31
Bco. Nación Argentina	15	15	4,36	1,34
Bancos Privados	883	845	1,66	nc
TOTAL	1995	1339	sd	nc

Resultado y rentabilidad

(al 30 de septiembre de 2008, millones de dólares y %)

Institución	Resultado (por diferencia de patrimonio en pesos)	R.O.A. (año móvil)	R.O.E. (año móvil)
B.R.O.U.	115	1,1%	10,3%
B.H.U.	119	16,2%	158,3%
Bancos Públicos	234	4,0%	41,1%
ABN Amro	23	1,3%	14,3%
N.B.Comercial	14	0,4%	2,6%
Banco Santander	14	1,7%	21,3%
B.B.V.A.	13	2,4%	26,5%
Banco Itaú	11	0,6%	7,4%
Discount Bank	4	0,5%	4,9%
Credit Uruguay	4	0,5%	8,3%
Lloyds TSB	2	0,9%	11,6%
Citibank	0	-0,2%	-2,1%
Banco Surinvest	0	-0,9%	-3,5%
Bco. Nación Argentina	-1	-3,0%	-9,9%
HSBC Bank	-4	-1,7%	-26,3%
Bandes Uruguay	-11	-7,6%	-36,9%
Bancos Privados	69	0,6%	6,0%
TOTAL	303	2,3%	24,1%

³⁸ Cifras del BHU al 31.05.2008

³⁹ Responsabilidad Patrimonial Neta, definida en Anexo Normativo.

2. GLOSARIO

SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera regula y supervisa las siguientes entidades:

Instituciones de Intermediación Financiera:

Bancos: son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Adicionalmente se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Cooperativas con habilitación restringida: Son instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

Casas Financieras: Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

Instituciones Financieras Externas: Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.

Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo: Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

Otras empresas:

Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Adicionalmente la SIIF mantiene un registro de las siguientes entidades:

Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

Representaciones de Entidades Financieras constituidas en el Exterior: Entidades que únicamente pueden promover o facilitar negocios para sus representados sin capacidad de captar fondos.

3. ANEXO DE METODOLOGÍA

RESULTADOS EN DÓLARES

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares.

Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina “resultado por conversión”. De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa –es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional– obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por lo que los resultados se presentan en términos nominales.

TASAS REALES ACTIVAS Y PASIVAS

A los efectos de determinar las tasas reales incluidas en el apartado 2.8, se realiza el siguiente cálculo:

1- Se parte de la información enviada por los bancos en cada mes para la que se calcula la tasa así como el plazo promedio de las operaciones en moneda nacional.

2- A partir del plazo promedio antes calculado se calcula la inflación para el período de vigencia de los préstamos, que surge de la inflación efectivamente observada y las expectativas de inflación para los meses siguientes que caigan dentro de ese plazo medio. Dichas expectativas de inflación se obtienen a partir de la media de la última Encuesta de Expectativas Económicas publicada en la página web del BCU a la fecha de salida de este reporte.

3- La tasa promedio nominal se deflacta por la inflación antes calculada de manera de obtenerse la tasa real en moneda nacional.

CALCULO DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO DE LAS FAMILIAS

Se definió el ratio de endeudamiento bancario de las familias como el cociente entre los créditos otorgados por los bancos a personas físicas y el ingreso de los hogares en un año.

En primer lugar se construyó la variable “Créditos a las familias” que corresponde a los créditos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera otorgados a las familias por la banca privada y el BROU. Los datos de créditos tienen frecuencia trimestral y están expresados en millones de dólares. También se construyó esta variable sumando el crédito otorgado por el BHU para compra de vivienda en todas sus modalidades, y por último se calculó el efecto de incluir el crédito otorgado por las Empresas Administradoras de Crédito registradas en BCU.

Adicionalmente se construyó la variable “Ingreso de los hogares” a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Para poder construir esta variable se establecieron algunos supuestos debido al cambio de metodología realizado por el INE en el año 2006 en la estimación del ingreso promedio de los hogares (Encuesta Continua de Hogares).

Se utilizaron los datos trimestrales correspondientes al ingreso promedio de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2005. Mientras que a partir de esa fecha debido al cambio metodológico, se utilizan los datos de ingresos mensuales sin valor locativo y sin aguinaldo a diferencia de la antigua encuesta en que los datos de ingresos se relevaban de forma trimestral. Para que los datos de ingresos tuvieran la misma frecuencia temporal, se tomaron los datos trimestrales del pasado año y bajo el supuesto de comportamiento uniforme dentro de cada trimestre se determinó el ingreso mensual. De este modo, con el ingreso mensual de 2005 se calculó el promedio de cada trimestre móvil correspondiente para el 2006. Finalmente se construyó la serie de ingresos trimestral para todo el periodo considerado.

Se utilizó la estimación del promedio de personas por hogar relevada por el INE (dato que se releva hasta diciembre de 2005) y junto con la estimación de la población correspondiente al último censo del 2004 se calculó la cantidad de hogares para el total del país, para simular el ingreso del total de los hogares.

A partir de diciembre de 2005 se mantendrá constante la cantidad de hogares del país, por ausencia de estimaciones de la variable personas por hogar para el 2006.

4. ANEXO NORMATIVO

FUNDAMENTACIÓN DE LA REGULACIÓN BANCARIA

La normativa regulatoria del Banco Central del Uruguay sobre los intermediarios financieros responde a dos aspectos fundamentales del mercado bancario. Por una parte el negocio bancario tiene como característica básica la intermediación, lo que conlleva la utilización de un leverage elevado naturalmente y que en un extremo podría ser nulo. De esta manera el requisito de constitución de un nivel mínimo de capital por parte del accionista, tiene como objetivo reducir el riesgo moral inherente a una actividad donde el gestor del banco arriesga fondos principalmente ajenos que no están garantizados. Dicho requisito de capital en general toma en cuenta el riesgo, exigiendo un leverage menor cuanto más riesgosa es la estrategia del banco, y entonces se transforma en un requisito variable donde el banco puede elegir en que nivel de riesgo se sitúa.

Por otra parte, e independientemente de la existencia de un seguro de depósitos que cubre al pequeño depositante y que se financia con aportes de la industria, los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia de los bancos (cuando estos tienen dificultad de financiarse en el mercado interbancario) dadas las externalidades negativas que genera la quiebra en la industria bancaria. Ejemplos típicos de estas externalidades son entre otros:

- Problemas de cadena de pagos que redundan en costos de transacción más altos o que generan un efecto dominó de las quiebras.
- Destrucción de la relación de largo plazo entre cliente (deudor) y banco. La provisión de fondos por parte de terceros superavitarios a empresas que en principio necesitan capital conlleva un problema de asimetría de información entre el deudor (que conoce mejor su capacidad de trabajo, el riesgo de su negocio y sus propias intenciones) y acreedor (que en principio presta con menor conocimiento de cómo serán invertidos sus fondos). La existencia de asimetrías de información en principio genera un equilibrio que redundaría en menores transacciones a las que serían óptimas y a un precio (tasa de interés) mayor al que se verificaría si la información del mercado fuese igualmente transparente a ambos participantes, mientras que una relación de conocimiento en el largo plazo entre banco y cliente contribuye a mitigar el problema.

Estas externalidades negativas generan que los bancos centrales al necesitar actuar como prestamistas de última instancia también quieran, limitar el nivel de riesgo asumido por el gestor bancario mediante la imposición de límites absolutos que impiden que los bancos asuman un nivel de riesgo excesivo (dada la dificultad para calibrar exactamente el nivel de capital necesario que requerirían para poder hacerlo).

De esta manera la regulación prudencial que la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera ha emitido para su aplicación por parte de los bancos se divide en dos:

Por un lado, un límite móvil en función del riesgo asumido por las instituciones que es el requisito de capital mínimo para funcionar como banco ⁴⁰.

Por otro lado una serie de limitaciones de mínimos y máximos a ser cumplidos por los bancos en sus operaciones y que se encuentran en la R.N.R.C.S.F. bajo el título "Requisitos mínimos de liquidez y relaciones técnicas", que se detallan junto al apartado habitual de normativa.

⁴⁰ Como en definitiva el capital surge como resta de activos y pasivos, los créditos, ítem básico del balance de los bancos para los que no se dispone valor de mercado deben ser valuados con una metodología consistente, que es parte significativa de las normas emitidas por la SIF.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior para el caso de instituciones que operan como sucursales de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y provisionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

Clasificación del Crédito								
		1 A	1 C	2 A	2 B	3	4	5
Categoría de Crédito	Comercial			Operaciones vigentes o con menos de 30 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 120 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 180 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con 180 o más días de vencidas.
	Consumo	Autoliquidables. Vigentes o hasta 60 días de vencidos	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 10 días y menores a 30 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 60 días o menores a 90 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 90 días o menores a 120 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a fecha de clasificación.
	Vivienda					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 180 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 180 días o menores a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.
		0,0%	0,5%	3,0%	7,0%	20,0%	50,0%	100,0%
Porcentaje de Provisionamiento								

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TÉCNICAS

El libro II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece un conjunto de disposiciones que fijan requerimientos mínimos de liquidez y relaciones técnicas que las Instituciones de Intermediación Financiera deben cumplir. A continuación se realiza un breve resumen de dichas disposiciones.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener una porcentaje de liquidez mínima exigida sobre sus obligaciones en M/N y M/E de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	M/N	M/E	
		RESIDENTES	NO RESIDENTES
Vista, con preaviso y plazo menor a 30 días	17	25	30
Plazo entre 30 y 90 días	9	25	30
Plazo entre 90 y 180 días	6	25	30
Plazo entre 180 y 367 días	4	19	30
Plazo mayor a 367 días	0	19	30

Los requisitos de liquidez anteriormente mencionados deberán integrarse según sean en M/N o M/E de la siguiente manera:

- M/N**
- 1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional emitidos por el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 5) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
 - 6) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

- M/E**
- 1) Billetes y monedas extranjeros.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
 - 5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan. En el caso de los requerimientos de liquidez relacionados con las obligaciones en ME con no residentes, hasta el 50% de la exigencia de liquidez mínima puede estar integrada por los siguientes instrumentos:

a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales

RELACIONES TÉCNICAS

Límite al descalce de plazos : los bancos no podrán mantener una posición activa (diferencia positiva entre créditos y obligaciones) a plazos residuales mayores a tres años, que supere su patrimonio.

Límite a la asunción de un riesgo excesivo de iliquidez. El monto de las inmovilizaciones de gestión de las instituciones de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta. Se consideran inmovilizaciones de gestión básicamente las partidas contabilizadas como “Inversiones” y los “Bienes de uso”.

Límite al riesgo de descalce de moneda Los bancos no podrán mantener posición activa o pasiva en moneda extranjera que supere una vez y media su responsabilidad patrimonial contable, deducidas de esta última las inmovilizaciones de gestión. Existen otras disposiciones que limitan las operaciones en M/E relacionadas a las operaciones a liquidar.

Límite a la excesiva concentración de riesgos Existe un conjunto de disposiciones que establecen topes de riesgo crediticio y de exposición al riesgo país, las que se resumen en los siguientes cuadros:

			% s/RPN
Sector no financiero PRIVADO Se Excluyen: -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a Liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Si no presenta garantías y no tiene calificación de riesgo o la calificación es inferior a BBB+	15
		Empresa calificada no inferior a BBB+	25
		Si presenta ciertas garantías	25 o 35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Sector Financiero PRIVADO Se Excluyen: -Colocaciones en el BCU -Colocaciones en instituciones calificadas igual o superior a A a plazo menor a 90 d. -Partidas activas con la casa matriz y las dependencias de éstas que se excluyen para determinar la RPN -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Institución de Intermediación financiera sin calificación o con calificación inferior a BBB+	20
		Institución de intermediación financiera calificada no inferior a BBB+	35
		Operaciones de comercio exterior cursadas a través de ALADI	35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Riesgos combinados (SF Y SNF PRIVADO)	Conjunto económico (se deberán respetar los límites individuales para cada entidad)	35	

		% s/RPN
RIESGOS CON PARTES VINCULADAS (Conjunto económico del que el banco forma parte)	Se tratará como un único riesgo la suma de los riesgos asumidos con: <ul style="list-style-type: none"> - el personal superior (no alcanzado por la prohibición de prestar) y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo, - la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la empresa de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos - las personas físicas vinculadas a los mencionados accionistas 	15
	-Si el conjunto estuviera integrado por alguna (s) empresa (s) del sector financiero calificada (s) no inferior a BBB+: (para los riesgos asumidos con dichas empresas)	25

RIESGO por PAÍS	Criterio	% s/RPN
	Países cuya deuda está calificada con grado especulativo (inferior a BBB-)	100
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB- y BBB	200
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB+ y A+	400
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión igual a AA- o	1.000

5. ANEXO DE SUPERVISIÓN

La SIIF lleva a cabo, entre otras, la función de supervisión como forma de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por las leyes, las regulaciones y las propias definiciones estratégicas adoptadas. Esta función de supervisión se apoya básicamente en tres procesos fundamentales que están sustentados en un modelo conceptual de supervisión e interactúan entre sí: la supervisión in-situ, la supervisión a distancia, y el seguimiento de recomendaciones.

La supervisión in-situ consiste en visitas regulares a la entidad, donde se llevan a cabo procedimientos de distinto alcance, que en general tienen como objetivo evaluar la propia gestión de la entidad, buscando identificar debilidades en una etapa temprana. En base a las debilidades detectadas se formulan recomendaciones y/o instrucciones a la entidad para su resolución. La actuación de mayor alcance se denomina Evaluación Integral y se estructura en base a la metodología CERT (acrónimo que incluye Calidad del Gobierno Corporativo, Evaluación Económico-Financiera, Evaluación de Riesgos y Tecnología). El alcance y la frecuencia de estas actuaciones dependen de la estrategia de supervisión que se asigna a cada entidad en función del perfil de riesgos que presenta. Puede haber actuaciones de alcance más limitado que denominamos Actuaciones Enfocadas. Del mismo modo, cuando el objetivo de la visita es realizar el seguimiento de recomendaciones, se denominan Actuaciones de Seguimiento.

La supervisión a distancia tiene como objetivo mantener actualizado el conocimiento de las entidades en base a la información recibida periódicamente de las mismas. Al igual que para la supervisión in-situ, la frecuencia y el alcance de estos procedimientos depende de la estrategia definida para cada entidad en función de su perfil de riesgos. El producto de este proceso es un sistema de reportes donde se concluye sobre la calificación asignada (Calificación CERT y Matriz de Riesgos) y si se mantiene o se modifica la misma.

El seguimiento de recomendaciones es, en definitiva, una combinación de actividades in-situ y a distancia donde el Objetivo es monitorear el cumplimiento del plan para solucionar las debilidades detectadas, promoviendo su resolución por parte de la Dirección en una etapa temprana.

El carácter interactivo de estos procesos resulta del hecho de que el producto de cada proceso es insumo para los demás, lo cual le da globalidad, consistencia e integridad a la función de supervisión en su conjunto.

